ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

PROCESO No: SS22-156

DIRECCION: AV 11E No: 5AN – 71, Guaimaral, San José de Cúcuta - Norte De Santander –Colombia
DIRECCIONES ELECTRONICAS E.S.E HUEM:
contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co
contratacion.gabys@gmail.com
PUBLICACIONES (Página web institucional): www.herasmomeoz.gov.co
PLATAFORMA CONTRATACION ELECTRONICA: www.bionexo.com.co

CONTENIDO:

1	OBJETO CONTRACTUAL	1
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS	1-69
3	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	69-70
4	PARTICIPANTES	70-72
5	OFERTA	72-77
6	PRESUPUESTO	77
7	REQUISITOS HABILITANTES	77-86
8	CRITERIOS DE SELECCION	86-87
9	RIESGOS	87
10	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	87
11	CRONOGRAMA DEL PROCESO	88
12	CLAUSULADO	88
13	CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA	89
14	ANEXOS	89-96

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

I. **BIENES – INCLUYE PRESUPUESTO**

Con base en la experiencia institucional, los reportes de eventos adversos y de farmacovigilancia, se requiere el cumplimiento mínimo de las siguientes especificaciones técnicas:

Grupo 1. Desinfectante de Alto Nivel								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	**20181**	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL A BASE DE ORTOFTALALDEHIDO	GALÓN	Ficha Técnica. Para respuesta rápida (1 minuto).	1	170.102	0,19	170.102

2	**20757-1**	TIRAS INDICADORAS PARA MEDICION DE LA CONCENTRACION MINIMA DEL DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL A BASE DE ORTOFTALDEHIDO FRASCO X 50 TIRAS	UNIDAD	Ficha Técnica. Para respuesta rápida (1 minuto).	4	215.126	0	860.504
							Total	**1.030.606**

Grupo 2. Mallas

ITEM	CODIGO	Nombre	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	20866	MALLA DE MEDIANA DENSIDAD 7,6 X 15 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA	1	155.000,00	Sin IVA	155.000,00
2	20384	MALLA POLIPROPILENO 30 X 30 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA	30	460.000,00	Sin IVA	13.800.000,00
3	20883	MALLA DE MEDIANA DENSIDAD 15 X 15 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA	30	307.414,00	Sin IVA	9.222.420,00
4	20378	MALLA DE BAJA DENSIDAD PARCIALMENTE ABSROBIBLE - 6 X 11 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA	23	172.000,00	Sin IVA	3.956.000,00
							Total	**27.133.420,00**

Grupo 3. Neurocirugía

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	**20160**	CATETER PERITONEAL 85 CMS	UNIDAD	Ficha Técnica	5	356.917,00	0,19	1.784.585,00

2	**20169**	CATETER VENTRICULAR C/AGUJA	UNIDAD	Ficha Técnica	15	480.127,00	0,19	7.201.905,00
3	**31231**	CLIP STANDAR P/ANEURISMA	UNIDAD	Ficha Técnica/ Stock en consignación de 1 set de Clips de Aneurisma.	15	1.746.050,00	Sin IVA	26.190.750,00
4	**20211**	CONECTOR RECTO EN ACERO	UNIDAD	Ficha Técnica	8	170.695,00	Sin IVA	1.365.560,00
5	**20742**	COTONOIDE EN ALGODON 1 1/2 x 3 Pulg. (38mm x 76mm) Sobre x 10	SOBRE	Ficha Técnica. Sobre x 10	38	25.927,00	Sin IVA	985.226,00
6	**20741**	COTONOIDE EN ALGODON 1 x 3 Pulg. (25mm x 76 mm) Sobre x 10	SOBRE	Ficha Técnica. Sobre x 10	53	25.927,00	Sin IVA	1.374.131,00
7	**20739**	COTONOIDE EN ALGODON 1/2 x 1 Pulg. (25mm x 25 mm) Sobre x 10	SOBRE	Ficha Técnica. Sobre x 10	158	22.710,00	Sin IVA	3.588.180,00
8	**20738**	COTONOIDE EN ALGODON 1/2 X 1/2 Pulg. (13mm x 13mm) Sobre x 10	SOBRE	Ficha Técnica. Sobre x 10	105	22.443,00	Sin IVA	2.356.515,00
9	**20740**	COTONOIDE EN ALGODON 3/4 x3/4 Pulg. (19mm x 19mm) Sobre x 10	SOBRE	Ficha Técnica. Sobre x 10	75	25.927,00	Sin IVA	1.944.525,00
10	**20980**	COTONOIDE EN ALGODON (13mmx76mm)sobre x 10	#N/A	FICHA TECNICA	40	25.927,00	Sin IVA	1.037.080
11	**20326**	PARCHE DE DURAMADRE 4 CM X 5 CM	UNIDAD	Ficha Técnica	120	411.964,00	Sin IVA	49.435.680,00
12	**20662**	VALVULA HAKIM PRESION MEDIA 70 MM	UNIDAD	Ficha Técnica	8	4.531.259,00	Sin IVA	36.250.072,00

		H-20						
13	**20663**	VALVULA HAKIM PRESION MEDIA ALTA 100mm H2O	UNIDAD	Ficha Técnica	8	4.314.511,00	Sin IVA	34.516.088,00
14	**20661**	VALVULA HAKIM PRESION BAJA 40 MM H2O	UNIDAD	Ficha Técnica	6	5.429.620,00	Sin IVA	32.577.720,00
15	**20539**	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR	UNIDAD	Ficha Técnica	12	2.394.750,00	0,19	28.737.000,00
							TOTAL	**229.345.017,00**

Grupo 4. Ostomías								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	**20909**	BARRERA DE COLOSTOMIA 45	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	50	25.071,00	Sin IVA	1.253.550,00
2	**20063**	BARRERA DE COLOSTOMIA 57	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	90	25.071,00	Sin IVA	2.256.390,00
3	**20911**	BARRERA DE COLOSTOMIA 70	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	180	25.071,00	Sin IVA	4.512.780,00
4	**20072**	BOLSA COLOSTOMIA 57	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	220	16.668,00	Sin IVA	3.666.960,00
5	**20912**	BOLSA COLOSTOMIA 38MM	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	30	16.668,00	Sin IVA	500.040,00
6	**20913**	BOLSA COLOSTOMIA 45MM	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	100	16.668,00	Sin IVA	1.666.800,00

7	**20908**	BOLSA COLOSTOMIA 70	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	360	16.668,00	Sin IVA	6.000.480,00
8	**20922**	BARRERA COLOSTOMIA 38MM	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación. Bolsa y Barrera misma Referencia.	20	25.071,00	Sin IVA	501.420,00
9	**20972**	BOLSA COLOSTOMIA DRENABLE TRANSPARENTE PEDIATRICA DE UNA PIEZA PARA NEONATOS	Unidad	Extra pequeñal para paciente neonatal. Ficha Técnica. Capacitación.	60	46.389,00	Sin IVA	2.783.340,00
10	**20696**	PASTA STOMAHESIVE 202	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación.	120	65.336,00	Sin IVA	7.840.320,00
11	**20697**	POLVO STOMAHESIVE FCO X 28 G	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación.	42	60.778,00	Sin IVA	2.552.676,00
12	**31202**	BARRERA DE COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE ESTOMA 13-22mm ARO 45mm MEDIANO	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación.	20	37.520,00	Sin IVA	750.400,00
13	**31203**	BARRERA DE COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE ESTOMA 33-45mm ARO 57mm GRANDE	Unidad	Ficha Técnica. Capacitación.	20	37.520,00	Sin IVA	750.400,00
							Total	**35.035.556**

Grupo 5. Esterilización a vapor y baja temperatura peróxido de hidrógeno								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	**20118**	AGENTE ESTERILIZAN	Ciclos	Ficha	1500	154.960,00	0,1	232.440.000,

		TE PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO		Técnica/Muestra.			9	00
2	**20185**	CINTA TESTIGO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	90	111.384,00	0,19	10.024.560,00
3	**20332 CI**	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO (RESPUESTA MENOR O IGUAL A 30 MINUTOS)	Unidad	Ficha Técnica/Muestra.	800	33.280,00	0,19	26.624.000,00
4	**20333 CI**	INDICADOR BIOLOGICO VAPOR (MENOR O IGUAL A 30 MINUTOS)	Unidad	Ficha Técnica/Muestra.	30	1.655.680,00	0,19	49.670.400,00
5	**20590**	INDICADOR QUÍMICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	Unidad	Ficha Técnica/Muestra.	80000	787,00	0,19	62.960.000,00
6	**20338**	INTEGRADOR QUIMICO VAPOR	Unidad	Ficha Técnica/Muestra.	720	57.200,00	0,19	41.184.000,00
7	**20434**	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO 54cmsx100mts	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	370	64.157,00	Sin IVA	23.738.090,00
8	**20764**	PAPEL PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO 7.5 cm x 70 mts	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	90	171.532,00	0,19	15.437.880,00

9	**20765**	PAPEL PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO 50 cm x 70 mts	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	90	1.352.000,00	0,19	121.680.000,00
10	**20455**	PAPEL PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO DE 40CM X 70	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	90	624.000,00	0,19	56.160.000,00
11	**20710**	BOWIE-DICK TEST X 50 HOJAS	Caja x 50 Unidades	Ficha Técnica/Muestra.	5	149.604,00	0,19	748.020,00
12	**20454**	PAPEL PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENODE 10CM X 70 MTS	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	80	197.600,00	0,19	15.808.000,00
13	**20444**	PAPEL GRADO MEDICO PLANO 75 mm x 200 Mts x Rollo	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	48	99.008,00	0,19	4.752.384,00
14	**20443**	PAPEL GRADO MEDICO PLANO 50 mm x 200 Mts x Rollo	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	48	39.682,00	0,19	1.904.736,00
15	**20442**	PAPEL GRADO MEDICO PLANO 200 mm x 200 Mts x Rollo	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	48	226.695,00	0,19	10.881.360,00
16	**20441**	PAPEL GRADO MEDICO	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	48	121.081,00	0,19	5.811.888,00

		PLANO 150 mm x 200 Mts x Rollo						
17	**20440**	PAPEL GRADO MEDICO PLANO 100 mm x 200 Mts. x Rollo	Rollo	Ficha Técnica/Muestra.	48	108.408,00	0,19	5.203.584,00
							Total	**685.028.902,00**

Grupo 6. Suturas

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	20172	CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 35-38 mm HEBRA 90 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	3.012	9.204	Sin IVA	27.722.448
2	20175	CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 25-27mm HEBRA 70 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	72	6.326	Sin IVA	455.472
3	20171	CATGUT CROMADO 0 BP 1	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	120	11.346	Sin IVA	1.361.520
4	20180	CERA PARA HUESO	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	180	8.522	Sin IVA	1.533.960
5	21304	NYLON 10/0 30CM AGUJA DIAM 0.2 ESPATULADA 6.5 3/8 -OFT-	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	28.283	Sin IVA	1.018.188
6	20271	NYLON MONOFILAMENTO 9-0 DOBLE AGUJA REDONDA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	43.986	Sin IVA	1.583.496
7	20476	POLIDIOXANONA 6/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 13mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	120	23.026	Sin IVA	2.763.120

8	20919	POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO VIOLETA 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38 MM - HEBRA DE 90 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	168	15.049	Sin IVA	2.528.232
9	20896	POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO VIOLETA 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27 MM - HEBRA DE 70 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	192	13.208	Sin IVA	2.535.936
10	20475	POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO VIOLETA 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27 MM - HEBRA DE 70 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	84	13.520	Sin IVA	1.135.680
11	20474	POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO VIOLETA 4/0 DOBLE AGUJA RED 1/2 CIRC 26 MM - 70 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	180	19.708	Sin IVA	3.547.440
12	20265	POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO CON POLIBUTILATO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38mm HEBRA 75 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	84	5.671	Sin IVA	476.364
13	20889	POLIGLACTINA 910 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27mm HEBRA DE 70cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	360	11.625	Sin IVA	4.185.000
14	20910	POLIGLACTINA 910 5/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA DE 70cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	108	8.555	Sin IVA	923.940
15	20915	POLIGLACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8mm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	96	72.342	Sin IVA	6.944.832

		HEBRA DE 30cms O MAS						
16	20688	POLIGLACTINA 910 6/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 13mm HEBRA DE 45cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	108	7.176	Sin IVA	775.008
17	20687	POLIGLACTINA 910 6/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8mm HEBRA DE 30cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	60	44.814	Sin IVA	2.688.840
18	20114	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15 - 17 mm HEBRA 70 cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	72	12.282	Sin IVA	884.304
19	20420	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 5/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 11 mm HEBRA 45 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	192	24.700	Sin IVA	4.742.400
20	20493	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 16-26mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	2.500	5.559	Sin IVA	13.897.500
21	20899	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm HEBRA 45cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	300	6.211	Sin IVA	1.863.300
22	20505	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6/0 AGUJA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	84	6.475	Sin IVA	543.900

		REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 11mm HEBRA 45cms O MAS						
23	20531	SEDA NEGRA TENZADA 2/0 AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 26 mm HEBRA 45cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	888	7.160	Sin IVA	6.358.080
24	20533	SEDA NEGRA TENZADA 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17 mm HEBRA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	144	9.345	Sin IVA	1.345.680
25	20532	SEDA NEGRA TRENZADA 3.0 SIN AGUJA HEBRA 10 X 75 cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	192	6.177	Sin IVA	1.185.984
26	20304C I	GRAPADORA PROX PLUS MD SKIN	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	153	134.873	0,19	20.635.569
27	20690	POLIGLACTINA 910 8/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6,5mm HEBRA DE 20cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	71.188	Sin IVA	2.562.768
28	21308	POLIGLACTINA 7/0 30CM DOBLE AGUJA DIAM 0.2 ESPATULADA 6.5 3/8 - OFTALMOLOGIA-	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	48	33.176	Sin IVA	1.592.448
29	20953	NYLON MONOFILAMENTO 8-0 AGUJA SENCILLA REDONDA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	48	90.626	Sin IVA	4.350.048
30	21132	NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA SENCILLA REDONDA 6.5 mm PARA MICROCIRUGIA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	92.272	Sin IVA	3.321.792
31	21305	NYLON 9/0 30 CM DOBLE AGUJA	Unidad	Ficha Técnica.	36	26.312	Sin	947.232

		DIAM 0.2 ESPATULADA 6.5 3/8 30 CM -OFT-		Muestra.			IVA	
32	21038	MONOFILAMENTO DE ACERO QUIRURGICO CALIBRE 5 AGUJA CORTE CONVENCIONAL 1/2 CIRCULO 4 X 45 CMS (SUTURA PARA ESTERNON)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	48	57.200	Sin IVA	2.745.600
33	20895	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 24mm HEBRA 45cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	6.000	5.353	Sin IVA	32.118.000
34	20272	NYLON MONOFILAMENTO 10- 0 AGUJA SENCILLA REDONDA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	26.655	Sin IVA	959.580
35	20901	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	576	4.902	Sin IVA	2.823.552
36	20490	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	144	4.902	Sin IVA	705.888
37	20902	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2/0 AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 16-26mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	1.296	5.331	Sin IVA	6.908.976
38	20491	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27mm HEBRA 75cms O	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	684	13.333	Sin IVA	9.119.772

		MAS						
39	20508	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 8/0 AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 6,5mm HEBRA 60cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	36.764	Sin IVA	1.323.504
40	20527	SEDA NEGRA TENZADA 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38 mm HEBRA 75cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	1.452	4.462	Sin IVA	6.478.824
41	20873	POLIDIOXANONA 7/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 9,3mm HEBRA 75cms O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	25.261	Sin IVA	909.396
42	21309	POLIESTER 5/0 (DACRON,MERCILENE) 5/0 BLANCO 45 CM DOBLE AGUJA ESPATULADA 8.0 1/4 - OFT -	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	27.040	Sin IVA	973.440
43	20267	POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 2/0 AGUJA REDONDA DE 1/2 CIRCULO DE 26mm GRUESA X 75 cm DE HEBRA O MAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	36	9.100	Sin IVA	327.600
44	20115	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 5/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17 mm HEBRA 70 cms O MÁS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	48	12.868	Sin IVA	617.664
							Total	**192.422.277**

Grupo 7. Suturas Antibacteriales								
ITE	**CODIG**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE**	**ESPECIFICACIO**	**CANTID**	**VALOR**	**IVA**	**VALOR**

M	O		MEDIDA	NES TECNICAS	AD	UNIDAD		TOTAL
1	31306	POLIDIOXANONA MONOFILAMENTO VIOLETA ANTIBACTERIAL 2/0 AG RED 1/2 CIRC 26 MM - 70 CM	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	171	26.000,00	Sin IVA	4.446.000,00
2	20684	POLIGLACTINA 910 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA DE 70cms O MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	288	18.691,00	Sin IVA	5.383.008,00
3	20681	POLIGLACTINA 910 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27 MM HEBRA DE 70 CMS MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	474	13.838,00	Sin IVA	6.559.212,00
4	20682	POLIGLACTINA 910 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27 MM HEBRA DE 70 CMS O MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	819	14.306,00	Sin IVA	11.716.614,00
5	20679	POLIGLACTINA 9 10 1 AGUJA REDONDA 1.2 CIRCULO 35-38mm HEBRA DE 90cms O MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1164	14.186,00	Sin IVA	16.512.504,00
6	20494	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 4/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19 MM HEBRA 45 CMS O MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	288	27.574,00	Sin IVA	7.941.312,00
7	20499	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	258	27.437,00	Sin IVA	7.078.746,00

		5/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 11 MM HEBRA 45 CMS O MAS - ANTIBACTERIAL -						
8	20504	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19 mm HEBRA 45 cms O MAS - ANTIBACTERIAL -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1524	19.656,00	Sin IVA	29.955.744,00
9	20170	CATGUT CROMADO 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 35-38 mm HEBRA 90 cms O MÁS	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1824	6.609,00	Sin IVA	12.054.816,00
10	21431	CATGUT CROMADO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE35-38 mm hebra 90 cms o mas	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	2532	6.879,00	Sin IVA	17.417.628,00
11	21484	SUTURA CUPULA VAGINAL SIMETRICA PDS PLUS UNIDIRECCIONAL 60 CM	SOBRE	Ficha Técnica.	90	100.650,00	Sin IVA	9.058.500,00
12	21123	SUTURA PARA CIERRE DE CUPULA ANTIBACTERIAL SPIRAL PDS PLUS 30 CM UNIDIRECCIONAL	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	90	82.700,00	Sin IVA	7.443.000,00
13	20269	POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO 3/0 75CM DOBLE AGUJA REDONDA	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	72	11.569,00	Sin IVA	832.968,00
14	20689	POLIGLACTINA 910 6/0 AGUJA REDONDA 1/2	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	72	13.000,00	Sin IVA	936.000,00

		CIRCULO 15-17mm HEBRA DE 70cms O MAS						
							Total	**137.336.052**

Grupo 8. Suturas especializadas								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	**20270**	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 OFTALMOLOGICO (DOBLE AGUJA ESPATULADA)	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	48	29.920,00	Sin IVA	1.436.160,00
2	**20268**	POLIESTER TRENZADO RECUBIERTO CON POLIBUTILATO 2/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27mm HEBRA 75 cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	84	13.668,00	Sin IVA	1.148.112,00
3	**20680**	POLIGLACTINA 910 0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38mm HEBRA DE 90cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	576	10.540,00	Sin IVA	6.071.040,00
4	**20891**	POLIGLACTINA 910 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27mm HEBRA DE 70cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	750	8.840,00	Sin IVA	6.630.000,00
5	**20892**	POLIGLACTINA 910 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA DE 70cms O	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	252	8.364,00	Sin IVA	2.107.728,00

		MAS						
6	**21307**	POLIGLACTINA 6/0 45CM DOBLE AGUJA DIAM 0.2 ESPATULADA 6.5 1/4 - OFTALMOLOGIA -	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	36	29.920,00	Sin IVA	1.077.120,00
7	**20888**	POLIGLACTINA 910 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 35-38mm HEBRA DE 90cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	6042	10.948,00	Sin IVA	66.147.816,00
8	**20824**	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19 mm HEBRA 45 cms O MÁS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1692	12.104,00	Sin IVA	20.479.968,00
9	**20894**	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 4/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19 mm HEBRA 45 cms O MÁS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1281	12.104,00	Sin IVA	15.505.224,00
10	**20495**	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 25-27mm HEBRA 75cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	900	14.824,00	Sin IVA	13.341.600,00
11	**20890**	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 19mm HEBRA 45cms O	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1182	5.576,00	Sin IVA	6.590.832,00

		MAS						
12	**20497**	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA 75cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	750	14.824,00	Sin IVA	11.118.000,00
13	**20501**	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA 75cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	186	14.824,00	Sin IVA	2.757.264,00
14	**20503**	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 13mm HEBRA 75cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	159	17.272,00	Sin IVA	2.746.248,00
15	**21043**	SEDA NEGRA TENZADA 2/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 26 mm HEBRA 45cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	1050	4.964,00	Sin IVA	5.212.200,00
16	**20685**	POLIGLACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17mm HEBRA DE 45cms O MAS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	300	10.744,00	Sin IVA	3.223.200,00
17	**20489**	NYLON MONOFILAMENTO 9/0 OFTALMOLOGICO (DOBLE AGUJA ESPATULADA)	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	174	29.920,00	Sin IVA	5.206.080,00

18	**20893**	POLIGLECAPRONE 25 MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 19 mm HEBRA 45 cms O MÁS	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	225	12.104,00	Sin IVA	2.723.400,00
19	**20530**	SEDA NEGRA TRENZADA 2.0 SIN AGUJA HEBRA 10 X 75 cms O MAS	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1050	6.868,00	Sin IVA	7.211.400,00
							Total	**180.733.392**

Grupo 9. Presión Negativa								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	31119	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE POROS ABIERTOS ENTRE 400 Y 600 MICRONES, HIDROFOBICO, TAMAÑO LARGO (KIT)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	466.615	Sin IVA	5.599.380
2	31120	APOSITO ESPUMA DE POLIURETANO DE POROS ABIERTOS ENTRE 400 A 600 micrones, HIDROFOBICO, TAMAÑO MEDIUM EN KIT CON TUBERIA MULTILUMEN DE 5 CANALES - MEDIUM - 18 x 12,	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	421.357	Sin IVA	5.056.284
3	21117	APOSITO ESPUMA ALCOHOL POLIVINILICO	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/	10	428.787	Sin IVA	4.287.870

		PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA GRANDE 10 X 15		EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS				
4	21362	APOSITO INSICIONAL CUSTOMIZABLE CON HIDROCOLOIDE DE 20 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	2	458.891	Sin IVA	917.782
5	21361	APOSITO INSICIONAL CUSTOMIZABLE CON HIDROCOLOIDE DE 90 CM	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	2	750.029	Sin IVA	1.500.058
6	21115	CANISTER 1000 CC PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	170	938.538	0,19	159.551.460
7	21210	CANISTER DE 500 ML PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	120	462.062	0,19	55.447.440
8	21185	CANISTER DE 300 CC PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	415.272	0,19	4.983.264
9	21363	CASETTE DE INSTILACION PARA PRESION NEGATIVA (ADAPTADOR	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE	2	646.850	0,19	1.293.700

		DE TAPA CON PUNTA DE 38MM)		PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS				
10	21187	CONECTOR EN Y PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	2	74.940	Sin IVA	149.880
11	31123	ESPUMA DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA PARA SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA TAMAÑO LARGO	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	120	1.311.410	Sin IVA	157.369.200
12	21355	KIT APOSITO DE INSTILACION MEDIANO (2 ESPUMAS DE POLIURETANO HIDROFILICAS DE (17 X 15 X 1.8 CM) MEDIANO DE 400 A 600 MICRONES, 4 LÁMINAS DRAPE AVANZADO DE 20 X 18 CM)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	703.102	Sin IVA	8.437.224
13	21357	KIT APOSITO DE INSTILACION PARA DEBRIDAR (ESPUMAS DE POLIURETAO HIDOFILICAS. 1 CAPA DE CUBIERTA DE 1.6 CM, 2 CAPA DE CUBIERTA : 0.8 CM, 3 CAPA DE CONTACTO DE 0.8 CM, ORIFICIOS	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	2	1.192.391	Sin IVA	2.384.782

		CIRCULARES DE 1.0 CM ESPACIO DE 0.5 CM, 4 LÁMINAS DRAPE AVANZADO DE 20 X 18 CM)						
14	21356	KIT APOSITO DE INSTILACION PEQUEÑO (2 ESPUMAS DE POLIURETANO HIDROFILICAS DE (11 X 8 X 1.8 CM) MEDIANO DE 400 A 600 MICRONES, 4 LÁMINAS DRAPE AVANZADO DE 20 X 18 CM)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	582.982	Sin IVA	6.995.784
15	21178	KIT DE APOSITO PARA COLECCION DE EXUDADOS SMALL	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	10	320.247	Sin IVA	3.202.470
16	21181	KIT ESPUMA DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	10	794.851	Sin IVA	7.948.510
17	21180	KIT ESPUMA DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA PEQUENO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	12	537.709	Sin IVA	6.452.509
18	21241	LAMINA PROTECTORA VISCERAL ANTIADHERENTE DE	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE	24	2.917.200	Sin IVA	70.012.800

		665MM*802MM FORMA OVAL CON ESPESOR DE 10MM, LAMINA DE POLIURETANO DE UN ESPESOR DE 10 MM, CON EXTENSIONES RADIALES SEGMENTADAS , DOS (2) ESPONJAS PREPICADAS, ESTERILES, HIDROFOBICAS , DE POROS ABIERTOS DE 160 MICRONES , 4 LAMINAS DRAPE, TUBO DE DRENAJE		PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS				
19	21360	DISPOSITIVO COMPRESIBLE DE UNA PIEZA PARA AISLAR FÍSTULAS LATERALIZADAS (3 CM X 3,3CM)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	15	390.000	0,19	5.850.000
20	21359	DISPOSITIVO COMPRESIBLE DE UNA PIEZA PARA AISLAR FÍSTULAS GRANDES (35,6 X 3,3CM)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	10	390.000	0,19	3.900.000
21	21358	DISPOSITIVO COMPRESIBLE DE UNA PIEZA PARA AISLAR FISTULA INTESTINAL PEQUENAS (3,8 CM X 4,8 CM)	UNIDAD	FICHA TECNICA/SOPORTE TECNICO PERMANENTE/ EQUIPO DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	5	390.000	0,19	1.950.000
							Total	**513.290.397**

Grupo 10. Energía

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	21461	PINZA ELECTROQUIRURGICA DE SELLADO DE VASOS DE 36MM X 18CM	Unidad	Ficha Técnica/ Apoyo Tecnológico para Electrocirugía Avanzada (3) con sellado bipolar y (2) con sellado de ultrasonido.	5	2.102.920	0,19	10.514.600
2	21458	DISECTOR ULTRASONICO INALAMBRICO 26 CM	Unidad		15	2.470.125	0,19	37.051.875
3	21459	DISECTOR ULTRASONICO INALAMBRICO 39 CM	Unidad		42	2.633.860	0,19	110.622.120
4	21460	PINZA ELECTROQUIRURGICA DE SELLADO DE VASOS DE 5MM X 37CM	Unidad		21	2.535.800	0,19	53.251.800
5	21462	PINZA ELECTROQUIRURGICA DE SELLADO DE VASOS DE 20,6MM X 21CM	Unidad		3	2.425.150	0,19	7.275.450
6	21463	DISECTOR ULTRASONICO INALAMBRICO 13MM	Unidad		3	2.598.700	0,19	7.796.100
							Total	**226.511.945**

Grupo 11. Laparoscopia

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	20988	DISPOSITIVO FIJADOR DE MALLA ANCLAJE ABSORBIBLE X 12 STRAPS	Unidad	Ficha Técnica	6	734.369	0,19	4.406.214
2	20987	DISPOSITIVO RECOLECCION	Unidad	Ficha Técnica	24	426.972	0,19	10.247.32

		DE ESPECIMEN ENTRE 10 Y 15 MM						8
3	20989	ENDOPATH THORACIC TROCAR 12 M	Unidad	Ficha Técnica	12	314.636	0,19	3.775.632
4	20861	ESPONJA GELATINOSA HEMOSTATICA 7 X 5 X 1 CM	Unidad	Ficha Técnica	300	22.984	Sin IVA	6.895.200
5	21036	GRAPADORA PARA HEMORROIDOPEXIA, ANASTOMOSIS TRANSANAL 33mm	Unidad	Ficha Técnica	3	2.454.068	0,19	7.362.204
6	20871	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 29MM REF. CDH29	Unidad	Ficha Técnica	2	2.512.870	0,19	5.025.740
7	20747	GRASPER DESECHABLE 5MM X 35CM	Unidad	Ficha Técnica	105	454.407	0,19	47.712.735
8	20600	HEMOSTATICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE PRESENTACION FIBRILAR O CAPAS DE 2,5 X 5 cms	Unidad	Ficha Técnica	360	141.960	Sin IVA	51.105.600
9	20599	HEMOSTATICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE PRESENTACION FIBRILAR O CAPAS DE 5 X 10 CM	Unidad	Ficha Técnica	360	280.249	Sin IVA	100.889.640
10	20370	LIGA CLIP TITANIUM SMALL/MED/LARG	Cartucho por 6 Clips de Titanio	Ficha Técnica / Pinza Liga Clip en Comodato/ 2 Unidades. Ficha Técnica.	180	44.995	0,19	8.099.100
11	20985	MARYLAND DESECHABLE	Unidad	Ficha Técnica	150	419.433	0,19	62.914.95

		5MM CAUTERIO MONOPOLAR						0
12	20984	PINZA BABCOCK DESECHABLE 5MM C/CREMALLERA	Unidad	Ficha Técnica	6	825.495	0,19	4.952.970
13	20617	TROCAR ROSCADO DE 11 X 100mm	Unidad	Ficha Técnica	200	235.664	0,19	47.132.800
14	20990	TROCAR FLEXIBLE PARA TORAX 5mm X 15mm	Unidad	Ficha Técnica	6	314.636	0,19	1.887.816
15	20733	TROCAR ROSCADO 5 X 35 mm DESECHABLE CORTO PEDIATRICO	Unidad	Ficha Técnica	36	334.616	0,19	12.046.176
16	20939	RECARGA PARA GRAPADORA 75MM	Unidad	Ficha Técnica	60	500.518	0,19	30.031.080
17	20975	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE DE 55 mm	Unidad	Ficha Técnica	45	452.619	0,19	20.367.855
18	21086	PINZA PORTA ANVIL 10AG	Unidad	Ficha Técnica	30	682.680	0,19	20.480.400
19	20992	MANGO TIPO PISTOLA /LAPIZ TIPO TROMPETA	Unidad	Ficha Técnica	240	256.869	0,19	61.648.560
							Total	**506.982.000**

Grupo 12. Laparoscopia Avanzada								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	21020	AGUJA DE INSUFLACION DE NEUMOPERITONEO 150MM	Unidad	Ficha Técnica	33	110.641	0,19	3.651.153
2	21467	ENDOGRAPADORA UNIVERSAL DE	Unidad	Ficha Técnica	60	1.577.3	0,1	94.639.260

		12 MM DE DIAMETRO				21	9	
3	21480	CARCASA DE PODER PARA ENDOGRAPADOR A AUTOMATICA	Unidad	Ficha Técnica	18	1.273.985	0,19	22.931.730
4	20297	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 21 mm REF: CDH21	Unidad	Ficha Técnica	3	2.499.333	0,19	7.497.999
5	20299	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 25 mm REF: CDH25	Unidad	Ficha Técnica	15	2.499.333	0,19	37.489.995
6	21041	PINZA LIGA CLIP AUTOMATICA GRANDE	Unidad	Ficha Técnica	435	988.719	0,19	430.092.765
7	20945	RECARGA PARA ENDOCORTADOR A TEJIDO VASCULAR DELGADO 45MM	Unidad	Ficha Técnica	36	633.775	0,19	22.815.900
8	20516	RECARGA PARA ENDOGRAPADOR A TEJIDO INTERMEDIO 45MM	Unidad	Ficha Técnica	36	633.775	0,19	22.815.900
9	20517	RECARGA PARA ENDOCORTADOR A TEJIDO GRUESO 45MM	Unidad	Ficha Técnica	9	633.775	0,19	5.703.975
10	20117	RECARGA PARA ENDOGRAPADOR A TEJIDO GRUESO 60MM	Unidad	Ficha Técnica	54	676.348	0,19	36.522.792
11	20692	RECARGA PARA ENDOCORTADOR A TEJIDO VASCULAR-DELGADO 60MM	Unidad	Ficha Técnica	225	676.348	0,19	152.178.300
12	20116	RECARGA PARA ENDOGRAPADOR A 60MM TEJIDO INTERMEDIO-REGULAR	Unidad	Ficha Técnica	675	676.348	0,19	456.534.900
13	20611	TJ	Unidad	Ficha Técnica	225	465.585	0,1	104.756.62

		LAPAROSCOPICA DESECHABLE DE 5mmX35mm					9	5
14	21044	TROCAR CON PUNTA DILATADORA ROSCADO DE 12 X 100 mm	Unidad	Ficha Técnica	68	254.451	0,19	17.302.668
15	20616	TROCAR ROSCADO DE 5 X 100mm	Unidad	Ficha Técnica	450	250.862	0,19	112.887.900
16	21142	TROCAR DE FIJACION (DOBLE CAMISA) 5MM X 100MM	Unidad	Ficha Técnica	30	309.400	0,19	9.282.000
17	21496	TROCAR DE FIJACION (DOBLE CAMISA) 12 MM X 100 MM	Unidad	Ficha Técnica	38	309.400	0,19	11.757.200
18	21143	TROCAR OPTICO 12MM X 100MM	Unidad	Ficha Técnica	15	247.520	0,19	3.712.800
19	21497	TROCAR OPTICO 5MM X 100MM	Unidad	Ficha Técnica	18	247.520	0,19	4.455.360
20	31233	TROCAR OPTICO 15MM X 100MM	Unidad	Ficha Técnica	30	353.728	0,19	10.611.840
21	21045	TROCAR ROSCADO DE 12 X 150mm	Unidad	Ficha Técnica	45	244.302	0,19	10.993.590
22	21482	AGENTE DE IMAGEN OPTICO PARA USO CON DISPOSITIVO DE IMAGEN FLUORESCENTE	Unidad	Ficha Técnica	30	1.128.691	0,19	33.860.730
23	21478	DISPOSITIVO TRANSORAL EN POLIURETANO 25MM	Unidad	Ficha Técnica	3	1.107.528	0,19	3.322.584
24	21498	DISPOSITIVO TRANSORAL EN POLIURETANO 21MM	Unidad	Ficha Técnica	6	1.107.528	0,19	6.645.168
25	21219	FILTRO Y MANGUERAS DESECHABLES PARA	Unidad	Ficha Técnica	39	87.287	0,19	3.404.193

		NEUMOINSUFLADOR PARA USAR EN TORRE DE LAPAROSCOPIA						
26	21473	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 60mm	Unidad	Ficha Técnica	2	874.600	0,19	1.749.200
27	21474	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 80mm	Unidad	Ficha Técnica	2	874.600	0,19	1.749.200
28	21475	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE DE 60 mm	Unidad	Ficha Técnica	2	467.300	0,19	934.600
30	21476	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE DE 80 mm	Unidad	Ficha Técnica	2	510.600	0,19	1.021.200
							Total	1.631.321.527

Grupo 13. Cirugía								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	20001	CINTA PARA INCONTINENCIA URINARIA	Unidad	FICHA TECNICA	4	922.870,00	Sin IVA	3.691.480,00
2	20822	AGENTE DE ABULTAMIENTO TISULAR PARA EL TRATAMIENTO DEL REFLUJO VESICOURETERAL	Unidad	CON AGUJA FLEXIBLE/FICHA TECNICA	8	3.046.200,00	Sin IVA	24.369.600,00
3	20036	AGUJA HUBER 18G	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	20	22.074,50	0,19	441.490,00
4	21483	AGUJA HUBER	Unidad	Ficha Técnica.	20	21.000,00	0,1	420.000,00

		20G		Muestra			9	
5	20009	AGUJA DESECHABLE 20 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	1000	93,64	0,19	93.640,00
6	20010	AGUJA DESECHABLE 21 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	50	88,93	0,19	4.446,50
7	20012	AGUJA DESECHABLE 25 X 5/8	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	200	87,4	0,19	17.480,00
8	20013	AGUJA DESECHABLE 26 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	150	81,52	0,19	12.228,00
9	31304	AGUJA DESECHABLE 27 X 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	200	78,18	0,19	15.636,00
10	20006	AGUJA DESECHABLE N 16 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	10000	107,33	0,19	1.073.300,00
11	20008	AGUJA DESECHABLE N 19 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	12000	91,93	0,19	1.103.160,00
12	20011	AGUJA DESECHABLE N 23 X 1 1/2	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	300	97,88	0,19	29.364,00
13	31204	AGUJA PUNCION LUMBAR 18 G- 3 1/2"	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	100	7.724,29	0,19	772.429,00
14	31205	AGUJA PUNCION LUMBAR SPINOCAN 22 G-3 1/2"	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	60	7.724,29	0,19	463.457,40
15	21440	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA 11ga X 4in	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	100	120.000,00	0,19	12.000.000,00
16	20029	AGUJA PERICAN 18	Unidad	FICHA TECNICA	40	26.238,31	0,19	1.049.532,40
17	20031	AGUJA PUNCION LUMBAR SPINOCAN G-18	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	100	7.724,29	0,19	772.429,00
18	20033	AGUJA PUNCION LUMBAR	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	600	12.805,00	0,19	7.683.000,00

		SPINOCAN G-25						
19	22114	ALCOHOL ISOPROPILICO GALON X 3 KILOS	Unidad	FICHA TECNICA	3	16.680,00	Sin IVA	50.040,00
20	20049	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO 10cm X 10cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	200	10.584,00	Sin IVA	2.116.800,00
21	20907	APOSITO ESPONJOSO AUTOADHESIVO 15CM X 15CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	80	36.769,00	Sin IVA	2.941.520,00
22	20055	APOSITO ESPONJOSO AUTOADHESIVO 20cm X 20cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	20	62.851,00	Sin IVA	1.257.020,00
23	20905	APOSITO MIXTO DE TELA NO TEJIDA Y POLIURETANO ESTERIL 6.5cmX7cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	720	2.168,50	Sin IVA	1.561.320,00
24	20320	APOSITO TRANSPARENTE 10 X 15 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	240	7.269,00	Sin IVA	1.744.560,00
25	20830	APOSITO TRANSPARENTE 10 X 20 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	400	13.967,00	Sin IVA	5.586.800,00
26	20325	APOSITO TRANSPARENTE 11X 14 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	600	3.169,00	Sin IVA	1.901.400,00
27	20321	APOSITO TRANSPARENTE 12 X 25 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	40	12.250,00	Sin IVA	490.000,00
28	20906	APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO CON GEL DE CLORHEXIDINA AL 2% 8.5cmX11.5cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	1800	7.934,87	Sin IVA	14.282.766,00
29	21365	APOSITO TRANSPARENTE I.V. 7.0 X 9 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	40	3.052,00	Sin IVA	122.080,00
30	21048	ARNES REUSABLE PARA MASCARA DE ANESTESIA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	20	54.159,00	0,19	1.083.180,00

		EN SILICONA PARA USO ADULTO Y PEDIATRICO						
31	20062	BALON DE ANESTESIA 1/2 L SIN VALVULA	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	100	5.414,50	0,19	541.450,00
32	21366	BALON PARA HEMORRAGIA POST PARTO	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	5	1.058.400,00	0,19	5.292.000,00
33	20071	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL X 3 L (EVA)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	600	29.064,56	0,19	17.438.736,00
34	20077	BOLSA TRAVAD X 1500 ML	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	40	25.228,00	0,19	1.009.120,00
35	20090	CANULA DE GUEDEL 000-NEONATAL (30mm)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	96	1.570,80	0,19	150.796,80
36	20100	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICAS MINI	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	20	502.119,00	0,19	10.042.380,00
37	20101	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 3.5 S/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	4	18.648,09	0,19	74.592,36
38	20103	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 5.0 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	4	21.836,00	0,19	87.344,00
39	20104	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 6.0 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	4	20.542,97	0,19	82.171,88
40	20105	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 6.5 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	4	20.542,97	0,19	82.171,88
41	20108	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 8.0 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	36	20.542,97	0,19	739.546,92
42	20109	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 8.5 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	24	22.458,00	0,19	538.992,00
43	20110	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 9.0 C/BALON	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	12	21.323,61	0,19	255.883,32

44	20120	CATETER CENTRAL 1 VIA S220	Unidad	FICHA TECNICA	80	72.050,00	0,19	5.764.000,00
45	20131	CATETER FOGARTY CORTO 3F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	8	204.900,00	Sin IVA	1.639.200,00
46	20132	CATETER FOGARTY CORTO 4F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	8	220.661,50	Sin IVA	1.765.292,00
47	20135	CATETER FOGARTY LARGO 3F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	4	220.661,50	Sin IVA	882.646,00
48	20136	CATETER FOGARTY LARGO 4F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	8	220.661,50	Sin IVA	1.765.292,00
49	20137	CATETER FOGARTY LARGO 5F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	2	204.900,00	Sin IVA	409.800,00
50	20138	CATETER FOGARTY LARGO 6F (EMBOLECTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	4	220.661,50	Sin IVA	882.646,00
51	20148	CATETER NASAL PLASTICO-ADULTO	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	1000	1.809,75	0,19	1.809.750,00
52	20150	CATETER NASAL PLASTICO-NEONATAL	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	120	1.527,56	0,19	183.307,20
53	20149	CATETER NASAL PLASTICO-PEDIATRICO	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	90	1.671,47	0,19	150.432,30
54	21231	CATETER SET DE CATETERIZACION ARTERIAL	Unidad	FICHA TECNICA	200	52.500,00	0,19	10.500.000,00
55	20166	CATETER UMBILICAL 2.5 Fr.X 30CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	24	37.500,00	Sin IVA	900.000,00
56	21209	CATETER UMBILICAL 3.0 Fr X 37CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	30	6.700,00	Sin IVA	201.000,00

57	20161	CATETER UMBILICAL 3.5 Fr. X 37cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	24	26.670,00	Sin IVA	640.080,00
58	20165	CATETER UMBILICAL 4.0 Fr, X 37cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	12	5.513,00	Sin IVA	66.156,00
59	20162	CATETER UMBILICAL 5.0 Fr. X 37cm	Unidad	Ficha Técnica. Muestra	4	33.851,67	Sin IVA	135.406,68
60	20168	CATETER URETRAL DOBLE J 5.0 Fr	Unidad	FICHA TECNICA	80	164.640,00	Sin IVA	13.171.200,00
61	20187	CIRCUITO P/ANESTESIA ADULTO CON MASCARA (LONG 180CM)	Unidad	FICHA TECNICA	1200	22.580,25	0,19	27.096.300,00
62	20188	CIRCUITO P/ANESTESIA PEDIATRICO CON MASCARA	Unidad	FICHA TECNICA	280	22.580,25	0,19	6.322.470,00
63	20958	CONDON	Unidad	FICHA TECNICA	100	262,6	0,19	26.260,00
64	20212	CUCHILLA BISTURI 10	Unidad	FICHA TECNICA	360	371,68	0,19	133.804,80
65	20214	CUCHILLA BISTURI 12	Unidad	FICHA TECNICA	50	344,51	0,19	17.225,50
66	20216	CUCHILLA BISTURI 20	Unidad	FICHA TECNICA	1600	344,51	0,19	551.216,00
67	20217	CUCHILLA BISTURI 21	Unidad	FICHA TECNICA	800	371,52	0,19	297.216,00
68	20219	CUCHILLA BISTURI 24	Unidad	FICHA TECNICA	372	371,68	0,19	138.264,96
69	20215	CUCHILLA BISTURI 15	Unidad	FICHA TECNICA	1170	350,1	0,19	409.617,00
70	20218	CUCHILLA BISTURI 23	Unidad	FICHA TECNICA	610	355,41	0,19	216.800,10
71	20213	CUCHILLA BISTURI N 11	Unidad	FICHA TECNICA	458	341,05	0,19	156.200,90
72	21076	DREN SILICONADO CILINDRICO - RADIOPACO-	Unidad	FICHA TECNICA	72	294.442,00	Sin IVA	21.199.824,00

		ACANALADO 24Fr SIN TROCAR						
73	21489	ELECTRODO PARA DESFIBRILACION PEDIATRICO REF MRGO (DESFIBRILADOR MARCA MINDRAY BENETH D4)	Unidad	FICHA TECNICA	6	454.000,00	0,19	2.724.000,00
74	20254	EQUIPO DE NUTRIFLO	Unidad	FICHA TECNICA	5000	24.558,03	Sin IVA	122.790.150,00
75	20255	EQUIPO IRRIGACION EN Y	Unidad	FICHA TECNICA	200	22.103,18	Sin IVA	4.420.636,00
76	21212	EQUIPO MACROGOTEO S/A EN Y FOTOPROTECTOR	Unidad	FICHA TECNICA	1200	2.740,00	0,19	3.288.000,00
77	20262	EQUIPO PRESION ARTERIAL CENTRAL	Unidad	FICHA TECNICA	28	21.184,00	0,19	593.152,00
78	20596	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO G - 24 X 25MM	Unidad	FICHA TECNICA	12	63.820,00	0,19	765.840,00
79	20276	EXTENSIONES PARA ANESTESIA ADULTO	Unidad	FICHA TECNICA	9600	1.008,02	0,19	9.676.992,00
80	20277	EXTENSIONES PARA ANESTESIA PEDIATRICA	Unidad	FICHA TECNICA	9600	1.035,80	0,19	9.943.680,00
81	20331	INCENTIVO RESPIRATORIO - ESPIROMETRO	Unidad	FICHA TECNICA	375	12.789,87	0,19	4.796.201,25
82	21311	INHALOCAMARA VOLUMATIC PEDIATRICA	Unidad	FICHA TECNICA	344	5.438,30	0,19	1.870.775,20
83	20337	INHALOCAMARAS VOLUMATIC ADULTO	Unidad	FICHA TECNICA	166	5.540,94	0,19	919.796,04
84	21008	SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA SANGRE Y FLUIDOS INTRAVENOSO PARA FLUJO	Unidad	FICHA TECNICA	44	73.851,40	0,19	3.249.461,60

		ESTANDAR CON VIA DE INYECCION Y LINEA DE EXTENSION						
85	20353	KIT DE NEBULIZACION ADULTO CON MASCARA-MANGUERA Y MICRO	Unidad	FICHA TECNICA	40	4.118,59	0,19	164.743,60
86	21376	kit de reanimación con pieza en T puerto rd1300 de succion mascara 35mm neopuff, mascara de resuction rd803-10 para usi co neopuff de 35 mm desechable , linea de oxigeno para neopuff 900rd009 de 2,1 mts con acoples para neopuff y niple o racord	Unidad	FICHA TECNICA	1	188.000,00	0,19	188.000,00
87	21378	kit de reanimación con pieza en T puerto rd1300 de succion mascara 60mm neopuff, mascara de resuction rd806-10 para usi co neopuff de 60 mm desechable , linea de oxigeno para neopuff 900rd009 de 2,1 mts con acoples para neopuff y niple o racord	Unidad	FICHA TECNICA	1	188.000,00	0,19	188.000,00
88	21011	KIT DE TUBOS DE USO INDIVIDUAL PARA CONEXION DE RESPIRADOR (Circuito Adulto FLIGHT 60 Desechable)	Unidad	FICHA TECNICA	4	146.530,00	0,19	586.120,00
89	21079	KIT INTRODUCTOR II	Unidad	FICHA	4	73.500,00	Sin	294.000,00

		7Fr x 10 (RS#R60N10MQ)		TECNICA			IVA	
90	21095	KIT INTUBACION DIFICIL (DIAMETRO EXTERIOR 5.0 Y 3.8 mm, CANAL DE TRABAJO 2.2 Y 1.2 mm)	Unidad	FICHA TECNICA	2	637.300,00	Sin IVA	1.274.600,00
91	21111	LENTE DE CONTACTO TERAPEUTICO Desde - 0,50 hasta + 0,50	Unidad	FICHA TECNICA	2	272.160,00	Sin IVA	544.320,00
92	20372	LINEAS DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA	Unidad	FICHA TECNICA	36	27.073,69	Sin IVA	974.652,84
93	21194	MANTA TERMICA NEONATO BAJO PACIENTE (91 CM X 84CM)	Unidad	FICHA TECNICA	32	78.316,88	Sin IVA	2.506.140,16
94	21007	MANTA TERMICA ANTI SHOCK CUERPO ENTERO (84 X 36)	Unidad	FICHA TECNICA	68	43.487,46	Sin IVA	2.957.147,28
95	20388	MASCARA DE NO REHINALACION ADULTO HUDSON	Unidad	FICHA TECNICA	400	7.334,37	0,19	2.933.748,00
96	20389	MASCARA DE NO REHINALACION PEDIATRICA HUDSON	Unidad	FICHA TECNICA	180	4.914,00	0,19	884.520,00
97	21205	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	Unidad	FICHA TECNICA	5	6.872,65	0,19	34.363,25
98	20397	MASCARA LARINGEA CONV 2.0	Unidad	FICHA TECNICA	60	29.645,88	0,19	1.778.752,80
99	20404	MASCARA PARA ANESTESIA 2	Unidad	FICHA TECNICA	80	5.322,47	0,19	425.797,60
100	20406	MASCARA PARA ANESTESIA 4	Unidad	FICHA TECNICA	700	5.559,48	0,19	3.891.636,00
101	20407	MASCARA PARA ANESTESIA 5	Unidad	FICHA TECNICA	1400	5.340,42	0,19	7.476.588,00

102	20402	MASCARA PARA ANESTESIA 0	Unidad	FICHA TECNICA	40	5.322,47	0,19	212.898,80
103	20403	MASCARA PARA ANESTESIA 1	Unidad	FICHA TECNICA	40	5.322,47	0,19	212.898,80
104	20405	MASCARA PARA ANESTESIA 3	Unidad	FICHA TECNICA	96	5.499,98	0,19	527.998,08
105	20409	MASCARA PARA OXIGENO ADULTO	Unidad	FICHA TECNICA	20	3.187,71	0,19	63.754,20
106	20410	MASCARA PARA OXIGENO PEDIATRICA	Unidad	FICHA TECNICA	4	2.342,71	0,19	9.370,84
107	21070	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA TALLA M	Unidad	FICHA TECNICA	100	473.786,00	0,19	47.378.600,00
108	21488	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA TALLA L	Unidad	FICHA TECNICA	25	473.786,00	0,19	11.844.650,00
109	21487	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA TALLA S	Unidad	FICHA TECNICA	5	473.786,00	0,19	2.368.930,00
110	20413	MASCARA VENTURI ADULTO	Unidad	FICHA TECNICA	400	5.284,20	0,19	2.113.680,00
111	20412	MASCARA VENTURI PEDIATRICO	Unidad	FICHA TECNICA	240	4.494,63	0,19	1.078.711,20
112	20422	NEBULIZADOR CON VENTURI (HUMIDIFICADOR)	Unidad	FICHA TECNICA	40	9.438,49	0,19	377.539,60
113	20472	PARCHE COLOR PIEL OCULAR	Unidad	FICHA TECNICA	120	428,5	0,19	51.420,00
114	20737	PLACA ELECTRODO NEUTRO (PLACA ELETROCIRUGIA UNIVERSAL)	Unidad	FICHA TECNICA	400	4.760,00	0,19	1.904.000,00
115	20749	PLACA ELECTRODO NEUTRO ADULTO - CON CABLE	Unidad	FICHA TECNICA	1280	10.185,41	0,19	13.037.324,80
116	20750	PLACA ELECTRODO	Unidad	FICHA	400	9.410,00	0,1	3.764.000,0

		NEUTRO PEDIATRICA-NEONATAL - CON CABLE		TECNICA			9	0
117	20509	PROTESIS ARTERIAL BIFURCADA DE 7X14	Unidad	FICHA TECNICA	5	2.374.300,00	Sin IVA	11.871.500,00
118	20510	PROTESIS ARTERIAL BIFURCADA DE 8X16	Unidad	FICHA TECNICA	5	2.374.300,00	Sin IVA	11.871.500,00
119	21130	PROTESIS VASCULAR RECTA 16MM X 30 CM	Unidad	FICHA TECNICA	5	1.469.000,00	Sin IVA	7.345.000,00
120	20820	PROTESIS VASCULAR RECTA 6MM X 60 CM	Unidad	FICHA TECNICA	5	1.824.000,00	Sin IVA	9.120.000,00
121	20948	RESERVORIO PARA AMBU ADULTO PEDIATRICO	Unidad	FICHA TECNICA	10	3.415,00	0,19	34.150,00
122	21190	RESERVORIO VENOSO SUBCUTANEO 6.5 F PEDIATRICO	Unidad	FICHA TECNICA	4	2.027.379,00	Sin IVA	8.109.516,00
123	20329	RESERVORIO VENOSO SUBCUTANEO 8.5 F AD	Unidad	FICHA TECNICA	8	1.627.690,00	Sin IVA	13.021.520,00
124	20256	SET DE INFUSION IV MACROGOTEO	Unidad	FICHA TECNICA	45000	1.059,58	Sin IVA	47.681.100,00
125	21229	SHUNT DE CARÓTIDA EN T CON OLIVA FR 9 - 15 cms	Unidad	FICHA TECNICA	2	1.459.416,00	Sin IVA	2.918.832,00
126	20538	SIERRA DE GIGLI DE 3 HILOS X 500 mm PARA AMPUTACION	Unidad	FICHA TECNICA	40	76.160,00	0,19	3.046.400,00
127	20487	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO HUMEDO	Unidad	FICHA TECNICA	8	160.507,20	0,19	1.284.057,60

		NEONATAL						
128	20544	SONDA DE SUCCION 05	Unidad	FICHA TECNICA	80	1.513,00	0,19	121.040,00
129	20545	SONDA DE SUCCION 06	Unidad	FICHA TECNICA	1200	1.054,70	0,19	1.265.640,00
130	20546	SONDA DE SUCCION 08	Unidad	FICHA TECNICA	600	1.054,70	0,19	632.820,00
131	20548	SONDA DE SUCCION 12	Unidad	FICHA TECNICA	3000	1.318,68	0,19	3.956.040,00
132	20549	SONDA DE SUCCION 14	Unidad	FICHA TECNICA	14400	1.033,60	0,19	14.883.840,00
133	20551	SONDA DE SUCCION 18	Unidad	FICHA TECNICA	40	874,5	0,19	34.980,00
134	20547	SONDA DE SUCCION 10	Unidad	FICHA TECNICA	1000	1.077,25	0,19	1.077.250,00
135	20550	SONDA DE SUCCION 16	Unidad	FICHA TECNICA	2000	1.080,13	0,19	2.160.260,00
136	21200	SONDA DE SUCCION CERRADA 10Fr	Unidad	FICHA TECNICA	12	69.218,25	Sin IVA	830.619,00
137	21120	SONDA DE SUCCION CERRADA 14Fr	Unidad	FICHA TECNICA	1320	59.470,00	Sin IVA	78.500.400,00
138	21201	SONDA DE SUCCION CERRADA 12Fr	Unidad	FICHA TECNICA	24	69.218,25	Sin IVA	1.661.238,00
139	21198	SONDA DE SUCCION CERRADA 6Fr	Unidad	FICHA TECNICA	8	69.218,25	Sin IVA	553.746,00
140	21199	SONDA DE SUCCION CERRADA 8Fr	Unidad	FICHA TECNICA	16	69.218,25	Sin IVA	1.107.492,00
141	20554	SONDA FOLEY 08 DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	60	13.847,50	Sin IVA	830.850,00
142	20556	SONDA FOLEY 10 DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	60	11.653,00	Sin IVA	699.180,00
143	20557	SONDA FOLEY 12	Unidad	FICHA TECNICA	160	2.522,83	Sin IVA	403.652,80
144	20558	SONDA FOLEY 14	Unidad	FICHA TECNICA	320	2.638,29	Sin IVA	844.252,80

145	20559	SONDA FOLEY 16	Unidad	FICHA TECNICA	700	2.638,29	Sin IVA	1.846.803,00
146	20560	SONDA FOLEY 18	Unidad	FICHA TECNICA	480	2.638,29	Sin IVA	1.266.379,20
147	20552	SONDA FOLEY 06 DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	60	11.067,00	Sin IVA	664.020,00
148	20553	SONDA FOLEY 08	Unidad	FICHA TECNICA	40	3.171,79	Sin IVA	126.871,60
149	20555	SONDA FOLEY 10	Unidad	FICHA TECNICA	60	3.160,83	Sin IVA	189.649,80
150	20565	SONDA FOLEY 12 DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	60	10.858,75	Sin IVA	651.525,00
151	20561	SONDA FOLEY 20	Unidad	FICHA TECNICA	120	2.544,67	Sin IVA	305.360,40
152	20563	SONDA FOLEY 22	Unidad	FICHA TECNICA	60	2.638,29	Sin IVA	158.297,40
153	21222	SONDA GASTROSTOMIA N 14	Unidad	FICHA TECNICA	10	563.179,87	0,19	5.631.798,70
154	20567	SONDA NASOGASTRICA 6 FR PUNTA DE TUGSTENO	Unidad	FICHA TECNICA	4	106.677,00	Sin IVA	426.708,00
155	20570	SONDA NASOGASTRICA 10	Unidad	FICHA TECNICA	44	883	Sin IVA	38.852,00
156	20573	SONDA NASOGASTRICA 14	Unidad	FICHA TECNICA	200	979,33	Sin IVA	195.866,00
157	20576	SONDA NASOGASTRICA 18	Unidad	FICHA TECNICA	440	1.137,50	Sin IVA	500.500,00
158	20568	SONDA NASOGASTRICA 08	Unidad	FICHA TECNICA	280	764	Sin IVA	213.920,00
159	20566	SONDA NASOGASTRICA N 06	Unidad	FICHA TECNICA	240	721,5	Sin IVA	173.160,00
160	20571	SONDA NASOGASTRICA N 12	Unidad	FICHA TECNICA	48	877	Sin IVA	42.096,00
161	20578	SONDA NELATON	Unidad	FICHA	1200	514,67	Sin	617.604,00

		06		TECNICA			IVA	
162	20581	SONDA NELATON 12	Unidad	FICHA TECNICA	800	553,79	Sin IVA	443.032,00
163	20579	SONDA NELATON N 08	Unidad	FICHA TECNICA	1480	538,5	Sin IVA	796.980,00
164	20580	SONDA NELATON N 10	Unidad	FICHA TECNICA	1640	549,29	Sin IVA	900.835,60
165	20582	SONDA NELATON N 14	Unidad	FICHA TECNICA	6000	564	Sin IVA	3.384.000,00
166	20583	SONDA NELATON 16	Unidad	FICHA TECNICA	1240	574,75	Sin IVA	712.690,00
167	20584	SONDA NELATON 18	Unidad	FICHA TECNICA	240	567,2	Sin IVA	136.128,00
168	30675	TIRAS RECTIVAS P/GLUCOMETRO X 50 UNIDADES	Unidad	FICHA TECNICA	2000	35.000,00	0,19	70.000.000,00
169	20621	TUBO ENDOBRONQUIAL DERECHO 37 FR SIN CPAP	Unidad	FICHA TECNICA	4	206.941,00	0,19	827.764,00
170	20622	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 32 FR	Unidad	FICHA TECNICA	4	167.195,00	0,19	668.780,00
171	20637	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 9.0	Unidad	FICHA TECNICA	4,8	3.982,53	0,19	19.116,14
172	20632	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 6.5	Unidad	FICHA TECNICA	120	3.790,15	0,19	454.818,00
173	20643	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 4.5	Unidad	FICHA TECNICA	72	2.625,44	0,19	189.031,68
174	20644	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 5.0	Unidad	FICHA TECNICA	72	2.483,13	0,19	178.785,36
175	20698	TUBO ENDOT.DESECH. S/B 2.0	Unidad	FICHA TECNICA	40	2.746,92	0,19	109.876,80
176	20933	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5 C/B	Unidad	FICHA TECNICA	20	3.440,50	0,19	68.810,00
177	21099	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.5 C/B	Unidad	FICHA TECNICA	8	23.386,48	0,19	187.091,84

178	21412	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 4,0 C/B	Unidad	FICHA TECNICA	2,4	20.658,40	0,19	49.580,16
179	21098	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.0 C/B	Unidad	FICHA TECNICA	8	23.202,00	0,19	185.616,00
180	20650	TUBO TORAX 14	Unidad	FICHA TECNICA	4	3.200,00	Sin IVA	12.800,00
181	20652	TUBO TORAX 18	Unidad	FICHA TECNICA	8	3.026,00	Sin IVA	24.208,00
182	20653	TUBO TORAX 20	Unidad	FICHA TECNICA	4	3.026,00	Sin IVA	12.104,00
183	20655	TUBO TORAX 26	Unidad	FICHA TECNICA	4	5.231,33	Sin IVA	20.925,32
184	20657	TUBO TORAX 30	Unidad	FICHA TECNICA	20	4.106,06	Sin IVA	82.121,20
185	20658	TUBO TORAX 32	Unidad	FICHA TECNICA	60	3.638,40	Sin IVA	218.304,00
186	20816	TUBO TORAX 36	Unidad	FICHA TECNICA	40	3.938,40	Sin IVA	157.536,00
187	20651	TUBO TORAX 16	Unidad	FICHA TECNICA	4	2.604,00	Sin IVA	10.416,00
188	20654	TUBO TORAX 24	Unidad	FICHA TECNICA	8	6.700,00	Sin IVA	53.600,00
189	20656	TUBO TORAX 28	Unidad	FICHA TECNICA	12	4.568,67	Sin IVA	54.824,04
190	20648	TUBO TORAX 10	Unidad	FICHA TECNICA	4	2.837,00	Sin IVA	11.348,00
191	20649	TUBO TORAX 12	Unidad	FICHA TECNICA	4	3.200,00	Sin IVA	12.800,00
192	20659	TUBO TORAX 34	Unidad	FICHA TECNICA	60	3.917,00	Sin IVA	235.020,00
193	20660	UROFUNDAS	Unidad	FICHA TECNICA	60	10.000,00	Sin IVA	600.000,00
194	21430	VADSITE	Unidad	FICHA TECNICA	2000	2.677,50	0,19	5.355.000,00
195	20666	VENDA DE ALGODON 3X5	Unidad	FICHA TECNICA	300	948	Sin IVA	284.400,00

196	20667	VENDA DE ALGODON 4X5	Unidad	FICHA TECNICA	600	1.289,83	Sin IVA	773.898,00
197	20668	VENDA DE ALGODON 5X5	Unidad	FICHA TECNICA	400	1.657,88	Sin IVA	663.152,00
198	20669	VENDA DE ALGODON 6X5	Unidad	FICHA TECNICA	800	1.955,11	Sin IVA	1.564.088,00
199	20973	GASA ESTERIL PAQUETE X 5	Unidad	FICHA TECNICA	72000	1.245,43	Sin IVA	89.670.960,00
200	21112	COMPRESA DE GASA NO ESTERIL (LAPAROTOMIA)	Unidad	FICHA TECNICA	20000	4.237,29	Sin IVA	84.745.800,00
201	21351	VENDA DE GASA 3 X 5	Unidad	FICHA TECNICA	1000	1.723,75	Sin IVA	1.723.750,00
202	21350	VENDA DE GASA 6 X 5	Unidad	FICHA TECNICA	1000	3.453,00	Sin IVA	3.453.000,00
203	20674	VENDA ELASTICA 3X5	Unidad	FICHA TECNICA	3600	1.315,09	Sin IVA	4.734.324,00
204	20675	VENDA ELASTICA 4X5	Unidad	FICHA TECNICA	1600	1.742,57	Sin IVA	2.788.112,00
205	20676	VENDA ELASTICA 5X5	Unidad	FICHA TECNICA	2400	2.211,56	Sin IVA	5.307.744,00
206	20677	VENDA ELASTICA 6X5	Unidad	FICHA TECNICA	3200	2.694,57	Sin IVA	8.622.624,00
207	21279	VISCOELASTICO (LIVIANO Y PESADO) HIALURONATO 1 ML - OFT -	Unidad	FICHA TECNICA	8	55.080,00	Sin IVA	440.640,00
208	20746	ELEMENTOS DE COBERTURA CON BARRERA DE PROTECCION DE MATERIAL NO TEJIDO , LIBRE DE LATEX PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS (PAQUETE)	Unidad	FICHA TECNICA	1200	174.776,00	Sin IVA	209.731.200,00
209	21435	Tubo Endotraqueal TaperGuard con balón cónico 7.5 Evac Ref. 18875	Unidad	FICHA TECNICA	4	37.372,59	0,19	149.490,36
210	21436	Tubo Endotraqueal TaperGuard con	Unidad	FICHA	4	37.372,59	0,1	149.490,36

		balón cónico 8.0 Evac Ref. 18880		TECNICA			9	
211	21016	SENSOR BIS PEDIATRICO	Unidad-Kit	FICHA TECNICA	20	131.190,00	0,19	2.623.800,00
212	20519	RECOLECTOR OBJETOS CORTOPUNZANTES CAP. 2.9 LTS	Unidad	FICHA TECNICA	2800	4.553,00	0,19	12.748.400,00
213	21089	ZUNCHOS PLASTICOS CARRO DE PARO	Unidad	FICHA TECNICA	1000	452,2	Sin IVA	452.200,00
214	21061	PARCHES ELECTRODOS PARA TOMA DE EKG PEDIATRICO/NEONATAL TIPO TAB (HOJA CON 10 ELECTRODOS)	Unidad(Hoja con 10 Electrodos)	FICHA TECNICA	12	3.731,00	0,19	44.772,00
215	20976	RECOLECTOR DE OBJETOS CORTOPUNZANTES CAP.3.5 LTS X 32 MCS	Unidad	FICHA TECNICA	2000	11.721,50	0,19	23.443.000,00
216	20060	BAJALENGUA DE MADERA	Unidad	FICHA TECNICA	8800	54,54	0,19	479.952,00
217	20385	MANGUERA CORRUGADA PARA NEBULIZACION	Unidad	FICHA TECNICA	8	65.390,00	0,19	523.120,00
218	21126	MECHA NASAL (0,8 cm X 60 cm)	Unidad	FICHA TECNICA	124	3.300,00	0,19	409.200,00
219	21127	MECHA VAGINAL (5 cm X 80 cm)	Unidad	FICHA TECNICA	176	4.075,50	0,19	717.288,00
220	20416	MICROPORE 1 PULGADA 12X10 YARDAS	Unidad-Tubo	FICHA TECNICA	336	25.637,00	Sin IVA	8.614.032,00
221	20417	MICROPORE 2 PULGADAS 6X10 YARDAS	Unidad-Tubo	FICHA TECNICA	320	23.285,00	Sin IVA	7.451.200,00
222	21323	PINZA DE MENBRANA LIMITANTE INTERNA (ILM) 23G	Unidad	FICHA TECNICA	8	557.110,00	Sin IVA	4.456.880,00

223	20518	RECOLECTOR OBJETOS CORTOPUNZANTES CAP. 0.3 LTS	Unidad	FICHA TECNICA	1464	3.030,53	0,19	4.436.695,92
224	21353	SISTEMA DE INSUFLACION CON MANOMETRO PARA BALON DE DILATACION URETERAL	Unidad	FICHA TECNICA	8	296.352,00	0,19	2.370.816,00
225	20002	AGUA OXIGENADA X GALON	Unidad	FICHA TECNICA	96	31.662,50	Sin IVA	3.039.600,00
226	20726	CAMPO EPIDURAL ESTERIL 60 X 90 cm	Unidad	FICHA TECNICA	1440	15.113,00	0,19	21.762.720,00
227	21316	CANULA CHARLES CON PUNTA DE SILICON 23G -OFT-	Unidad	FICHA TECNICA	2	190.590,00	0,19	381.180,00
228	20111	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 4.5 S/BALON	Unidad	FICHA TECNICA	12	20.484,00	0,19	245.808,00
229	21083	CATETER DX PERIFERICO OPTITORQUE VERTEBRAL - 4Fr X 100 cm (RH BH14110M)	Unidad	FICHA TECNICA	12	77.560,00	0,19	930.720,00
230	20226	CUCHILLA QUIRURGICA	Unidad	FICHA TECNICA	480	26.887,65	0,19	12.906.072,00
231	21320	CURVED MEMBRANE SCRAPER 23G -OFT-	Unidad	FICHA TECNICA	16	588.514,50	Sin IVA	9.416.232,00
232	20540	SODA SORB X 32 LIBRAS (DIOXIDO DE CARBONO ABSORBENTE)	Unidad	FICHA TECNICA	32	541.450,00	0,19	17.326.400,00
233	21456	GUIA HIDROFILICA 0.035in X 180cm PUNTA RECTA STANDARD	Unidad	PUNTA RECTA/FICHA TECNICA	160	226.576,00	0,19	36.252.160,00
234	21457	GUIA HIDROFILICA 0.035in X 260cm PUNTA RECTA STANDARD	Unidad	PUNTA RECTA/FICHA TECNICA	160	433.242,00	0,19	69.318.720,00

235	21273	KIT COMBINADO (SEGMENTO ANTERIOR Y POSTERIOR) ALCON	Unidad	FICHA TECNICA	20	1.276.822,00	Sin IVA	25.536.440,00
236	21078	KIT INTRODUCTOR II 4Fr x 7	Unidad	FICHA TECNICA	16	73.500,00	0,19	1.176.000,00
237	21272	KIT SEGMENTO ANTERIOR (PACK ANTERIOR SIN PUNTA) ALCON	Unidad	FICHA TECNICA	8	313.208,00	Sin IVA	2.505.664,00
238	21313	KIT SEGMENTO POSTERIOR (PACK POSTERIOR 5000cpm 23Ga) ALCON	Unidad	FICHA TECNICA	8	959.616,00	Sin IVA	7.676.928,00
239	20751	MARCADOR DE PIEL REF. 31145900	Unidad	FICHA TECNICA	60	7.128,00	0,19	427.680,00
240	21106	METILCELULOSA HIDROXIPROPIL 2% (OQ-COAT) SOLUCION OFT	Unidad	FICHA TECNICA	20	21.360,00	Sin IVA	427.200,00
241	20423 CI	NEUTRODERM ANTISEPTICO REGENERADOR DE TEJIDO X 4000 CC	Unidad	FICHA TECNICA	148	269.622,00	0,19	39.904.056,00
242	20424	NIPLE Y TUERCA PARA OXIGENO	Unidad	FICHA TECNICA	100	1.463,70	0,19	146.370,00
243	21315	Pieza de vitrectomia anterior	Unidad	FICHA TECNICA	1	577.102,00	0,19	577.102,00
244	21314	Punta de Faco Kelman 30°	Unidad	FICHA TECNICA	4	115.954,00	0,19	463.816,00
245	21321	PUNTA FACO FRAGMENTACION 20G	Unidad	FICHA TECNICA	4	405.171,00	0,19	1.620.684,00
246	21318	SONDAS DE ENDO-ILUMINACIÓN (ENDOILUMINADOR CHANDELIER 25G) ALCON - OFT-	Unidad	FICHA TECNICA	2	426.496,00	0,19	852.992,00

247	21317	SONDAS DE ENDO-ILUMINACIÓN (ENDOILUMINADOR DE ANGULO AMPLIO 23G) ALCON - OFT -	Unidad	FICHA TECNICA	2	410.502,00	0,19	821.004,00
248	21110	TIRAS DE FLUORSEINA CAJA X 100 TIRAS	Unidad	FICHA TECNICA	2	79.800,00	0,19	159.600,00
249	21128	TORUNDA DE GASA (GRANDE - MEDIANA - PEQUEÑA)	Unidad	FICHA TECNICA	800	3.030,00	0,19	2.424.000,00
250	21285	TROQUER DE 23G 4mm X 3 (SET LANCETAS) - OFT -	Unidad	FICHA TECNICA	2	309.210,00	0,19	618.420,00
251	21286	TROQUER DE 25G 4mm X 3 (SET LANCETAS) - OFT -	Unidad	FICHA TECNICA	2	271.891,00	0,19	543.782,00
252	21290	ACEITE DE SILICON VIAL 10 ML -OFT-	Unidad	FICHA TECNICA	12	223.280,00	0,19	2.679.360,00
253	20562	SONDA FOLEY 20 DE 3 VIAS DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	20	12.826,32	Sin IVA	256.526,40
254	20564	SONDA FOLEY 22 DE 3 VIAS DE SILICONA	Unidad	FICHA TECNICA	20	12.446,72	Sin IVA	248.934,40
255	21494	SONDA FOLEY 22 DE 3 VIAS	Unidad	LATEX/FICHA TECNICA	140	3.591,11	Sin IVA	502.755,40
256	21493	SONDA FOLEY 20 DE 3 VIAS	Unidad	LATEX/FICHA TECNICA	140	3.501,75	Sin IVA	490.245,00
							Total	**1.568.307.770**

Grupo 14. Generales

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	31305	AGUJA DESECHABLE N° 18	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	27000	96,39	0,19	2.602.530,00

		X 1						
2	21131	AGUJA PUNCION LUMBAR - G26 X 4 3/4	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	75	37.884	0,19	2.841.300,00
3	20032	AGUJA PUNCION LUMBAR SPINOCAN G-22	AGUJA	Ficha Técnica. Muestra	50	22.292	0,19	1.114.600,00
4	20034	AGUJA PUNCION LUMBAR SPINOCAN G-26	AGUJA	Ficha Técnica. Muestra	1800	18.362	0,19	33.051.600,00
5	20035	AGUJA PUNCION LUMBAR SPINOCAN G-27	AGUJA	Ficha Técnica. Muestra	1075	18.362	0,19	19.739.150,00
6	30953	ALCOHOL ETILICO AL 96%	LITRO	Ficha Técnica. Muestra	2250	20.547	0,19	46.230.750,00
7	20042	ALGODON TIPO HOSPITALARIO (500 gr)	ROLLO	Ficha Técnica.	750	12.355	Sin IVA	9.266.250,00
8	20043	AMBU RESUCITADOR ADULTO CON RESERVORIO Y SIN VALVULA DE PEEP RUSCH	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	480	70.805	0,19	33.986.400,00
9	20044	AMBU RESUCITADOR NEONATO CON RESERVORIO RUSCH	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	60	61.309	0,19	3.678.540,00
10	20045	AMBU RESUCITADOR PEDIATRICO CON RESERVORIO RUSCH	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	72	60.986	0,19	4.390.992,00
11	20827	APOSITO ACTIVADO PARA EL TTO. HUMEDO TENDERWET 24 ACTIVE 7.5cm X 7.5cm	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	780	25.458	Sin IVA	19.857.240,00
12	20051	APOSITO AUTOADHESIVO DE ESPUMA DE POLIURETANO 10cm X 20cm	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	35.942	Sin IVA	10.782.600,00

13	20056	APOSITO ESPONJOSO AUTOADHESIVO 22cm X 22cm	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	65.998	Sin IVA	19.799.400,00
14	20324	APOSITO TRANSPARENTE 5 X 7 CM	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	1.732	Sin IVA	519.600,00
15	20829	APOSITO TRANSPARENTE 8 X 15 CM	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	60	4.043	Sin IVA	242.580,00
16	21280	AZUL TRIPAN AMPOLLA X 1 ML - OFT -	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	24	24.500	Sin IVA	588.000,00
17	20065 CI	BENJUI TINTURA	GALON	Ficha Técnica.	48	73.204	Sin IVA	3.513.792,00
18	20067	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL X 0 150 L - EVA	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	188	30.821	0,19	5.794.348,00
19	20068	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL X 0 5 L - EVA	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	360	35.685	0,19	12.846.600,00
20	20069	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL X 1 L (EVA)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	38.660	0,19	11.598.000,00
21	20070	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL X 2 L (EVA)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	480	40.047	0,19	19.222.560,00
22	20066	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	660	399,84	0,19	263.894,40
23	20083	BURETROL	EQUIPO	Ficha Técnica. Muestra	33000	3.233	Sin IVA	106.689.000,00
24	20097	CANULA DE GUEDEL 5 (100MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	540	1.299	0,19	701.460,00
25	20098	CANULA DE GUEDEL 6.0	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	72	1.518	0,19	109.296,00
26	20092	CANULA DE GUEDEL 0 (50MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	72	1.299	0,19	93.528,00
27	20091	CANULA DE	UNIDA	Ficha Técnica.	108	1.649	0,1	178.092,00

		GUEDEL 00 (40MM)	D	Muestra			9	
28	20093	CANULA DE GUEDEL 1 (60MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	108	1.299	0,19	140.292,00
29	20094	CANULA DE GUEDEL 2 (70MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	180	1.299	0,19	233.820,00
30	20095	CANULA DE GUEDEL N 3 (80MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	792	1.299	0,19	1.028.808,00
31	20096	CANULA DE GUEDEL 4 (90MM)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	540	1.299	0,19	701.460,00
32	20106	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 7.0 C /BALON	UNIDAD	Ficha Técnica.	1	24.816	0,19	24.816,00
33	20107	CANULA DE TRAQUEOTOMIA 7.5 C/BALON	UNIDAD	Ficha Técnica.	48	24.816	0,19	1.191.168,00
34	20112	CANULA DE TRAQUEOTOMIA FENESTRADA ADULTO	UNIDAD	Ficha Técnica.	12	691.390	0,19	8.296.680,00
35	20119	CATETER CENTRAL 1 VIA S110	UNIDAD	Ficha Técnica.	180	172.667	Sin IVA	31.080.060,00
36	20121	CATETER CENTRAL 1 VIA S320	UNIDAD	Ficha Técnica.	50	132.342	Sin IVA	6.617.100,00
37	20122	CATETER CENTRAL 2 VIAS 720	UNIDAD	Ficha Técnica.	10	109.252	Sin IVA	1.092.520,00
38	21352	CATETER DE DILATACION URETRAL (BALON 4 X 4) - 12Fr	UNIDAD	Ficha Técnica.	20	829.920	Sin IVA	16.598.400,00
39	20130	CATETER EPICUTANEO CAVA 2Fr 24G X 30 cm EN SILICONA	UNIDAD	Ficha Técnica.	12	333.620	Sin IVA	4.003.440,00
40	20142	CATETER INTRAVENOSO 14	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	180	1.610	Sin IVA	289.800,00
41	20143	CATETER INTRAVENOSO 16	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	270	1.610	Sin IVA	434.700,00
42	20144	CATETER INTRAVENOSO N 18	CATETER	Ficha Técnica. Muestra	24000	1.610	Sin IVA	38.640.000,00
43	20145	CATETER INTRAVENOSO N 20	CATETER	Ficha Técnica. Muestra	24000	1.610	Sin IVA	38.640.000,00

44	20146	CATETER INTRAVENOSO N 22	CATETER	Ficha Técnica. Muestra	18000	1.610	Sin IVA	28.980.000,00
45	20147	CATETER INTRAVENOSO N 24	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	12000	1.610	Sin IVA	19.320.000,00
46	20874	CATETER URETRAL DOBLE J 3.7	UNIDAD	Ficha Técnica.	10	320.786	0,19	3.207.860,00
47	20183	CINTA AUTOCLAVE VAPOR	ROLLO	Ficha Técnica. Muestra	360	16.261	0,19	5.853.960,00
48	21101	CIRCUITO DESECHABLE PARA NEOPUFF	UNIDAD	Ficha Técnica.	225	78.738	0,19	17.716.050,00
49	20189	CISTOFLO ADULTO (2000 ml)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	3300	6.497	0,19	21.440.100,00
50	20190	CISTOFLO PEDIATRICO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	360	7.258	0,19	2.612.880,00
51	20191	CLAMP UMBILICAL PLASTICO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1200	661,64	0,19	793.968,00
52	21105	DESINFECTANTE DE NIVEL INTERMEDIO PARA SUPERFICIES HOSPITALARIAS.A base de Cetrimida 0.1gr y alcohol isopropilico 4.24 gr	GALON	Ficha Técnica.	210	31.185	Sin IVA	6.548.850,00
53	20515	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL: GLUTARALDEHIDO FORMALDEHIDO Y CETRIMIDA	GALON	Ficha Técnica.	300	58.212	Sin IVA	17.463.600,00
54	21104	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO CONCENTRADO PARA SUPERFICIES HOSPITALARIAS INHOLORO	GALON	Ficha Técnica.	108	134.919	0,19	14.571.252,00
55	20227	DETERGINE X 3.750 CC (JABON DETERGENTE PARA INSTRUMENTACION)	GALON	Ficha Técnica.	144	122.958	Sin IVA	17.705.952,00
56	20251	DETERGENTE POLIENZIMATICO CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA, LIPOLITICA Y AMINOLITICA PARA	GALON	Ficha Técnica.	75	170.720	Sin IVA	12.804.000,00

		LA LIMPIEZA DEL INSTRUMENTAL X 3750 CC						
57	21075	DREN SILICONADO CILINDRICO - RADIOPACO- ACANALADO 19Fr SIN TROCAR	UNIDAD	Ficha Técnica.	54	215.317	0,19	11.627.118,00
58	20230	DRENES DE PEN ROSSE DE 1/2	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	180	3.576	0,19	643.680,00
59	20231	DRENES DE PEN ROSSE DE 1/4	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	180	3.104	0,19	558.720,00
60	20979	ELECTRODO PARA DESFIBRILACION ADULTO REF MRGO (DESFIBRILADOR MARCA MINDRAY BENETH D4)	UNIDAD	Ficha Técnica. Desfibrilador Mindray.	24	425.412	0,19	10.209.888,00
61	20249 CI	ELECTRODO PARA MONITOREO ADULTO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	90000	406,98	0,19	36.628.200,00
62	20250 CI	ELECTRODO PARA MONITOREO PEDIATRICO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	12000	406,98	0,19	4.883.760,00
63	20285	ELEMENTOS DE COBERTURA CON BARRERA DE PROTECCION DE MATERIAL NO TEJIDO , LIBRE DE LATEX PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS (BLUSA)	UNIDAD	Ficha Técnica	1200	30021,32	0,19	36.025.584,00
64	20252	EQUIPO ADMON DE SANGRE	EQUIPO	Ficha Técnica. Muestra	1800	2.366	Sin IVA	4.258.800,00
65	21010	EQUIPO DE INTUBACION RETROGRADA	EQUIPO	Ficha Técnica.	3	868.140	Sin IVA	2.604.420,00
66	20263 T	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO TUBO X 5 ROLLOS	TUBO	Ficha Técnica. Muestra. Surtido.	960	48.138	Sin IVA	46.212.480,00
67	20264	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	900	1.198	0,19	1.078.200,00

68	20594	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO G - 21 X 100MM	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	125	79.441	0,19	9.930.125,00
69	20595	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO G - 22 X 50 MM	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	75	79.441	0,19	5.958.075,00
70	20702	FILTRO ANTIBACTERIANO ADULTO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	4200	7.484	0,19	31.432.800,00
71	21202	FILTRO ANTIBACTERIANO NEONATAL	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	6.303	0,19	1.890.900,00
72	20281	FILTRO ANTIBACTERIANO PEDIATRICO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	300	10.351	0,19	3.105.300,00
73	21065	FUNDA PARA COMPRESOR TALLAS TALON - RODILLA Y MUSLO	UNIDAD	Ficha Técnica.	72	152.319	0,19	10.966.968,00
74	20293	GASA HOSPITALARIA X 100 YARDAS	ROLLO	Ficha Técnica. Muestra	450	53.200	Sin IVA	23.940.000,00
75	21192	GEL PARA LA DESINFECCION DE MANOS A BASE DE CLOREXIDINA ALCOHOLICA X 1000ML	BOLSA 1000ML	Ficha Técnica.	300	41.160	Sin IVA	12.348.000,00
76	21267	HIALURONATO DE SODIO + CARBOXIMETILCELULOSA 12.5 + 25 mg /5g	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	672.000	Sin IVA	3.360.000,00
77	21238	HISOPOS PARA LUMINOMETRO UXC CLEAN TRACE	UNIDAD	Ficha Técnica.	900	15.111	0,19	13.599.900,00
78	20318	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO PLASTICO	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1800	6.164	0,19	11.095.200,00
79	20952	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA	FRASCO X 15 ML	Ficha Técnica.	600	2.940	Sin IVA	1.764.000,00

		DIGLUCONATO AL 4% CETRIMIDA AL 1% Y ALCOHOL ISOPROPILICO (QUIRUCIDAL JABON) fco x 15 cc						
80	20340	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONATO AL 4% CETRIMIDA	GALON	Ficha Técnica.	240	99.539	Sin IVA	23.889.360,00
81	21191	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONATO AL 4% CETRIMIDA AL 1% Y ALCOHOL ISOPROPILICO X 1000ML	BOLSA 1000ML	Ficha Técnica.	72	40.067	Sin IVA	2.884.824,00
82	20950	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONATO AL 4% CETRIMIDA AL 1% Y ALCOHOL ISOPROPILICO (QUIRUCIDAL JABON fco x 120 cc	FRASCO 120ML	Ficha Técnica.	8640	6.160	Sin IVA	53.222.400,00
83	20951	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONATO AL 4% CETRIMIDA AL 1% Y ALCOHOL ISOPROPILICO (QUIRUCIDAL JABON fco x 60 cc	FRASCO 60 ML	Ficha Técnica.	4320	5.052	Sin IVA	21.824.640,00
84	20342	JERINGA DESECHABLE 1 ml	JERING	Ficha Técnica.	24000	279,65	0,1	6.711.600,00

		INSULINA	A	Muestra			9	
85	20341	JERINGA DESECHABLE 1 ml GASES ARTERIALES	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	3000	7.291	0,19	21.873.000,00
86	20343	JERINGA DESECHABLE 10 ml	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	300000	333,2	0,19	99.960.000,00
87	20345	JERINGA DESECHABLE 20 ml	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	188000	698,53	0,19	131.323.640,00
88	20346	JERINGA DESECHABLE 3 ml	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	24000	299,88	0,19	7.197.120,00
89	20347	JERINGA DESECHABLE 5 ml	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	210600	316,54	0,19	66.663.324,00
90	20348	JERINGA DESECHABLE 50 ml	JERINGA	Ficha Técnica. Muestra	18000	1.399	0,19	25.182.000,00
91	21375	kit cpap talla L (incluye un gorro cpap BC309-05 para pacientes con perimetro cefalico de 29-36 CM,interfase conexión cpap bc190-05 de 50mm, prong nasal 5040 tamaño 5mm *4,0 mm, mascara infantil para cpap bc802-10 uso con gorro talla l libre de latex	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	622.660	0,19	3.113.300,00
92	21374	Kit cpap talla m incluye un gorro cpap bc306-05 para pacientes con perimetro cefalico de 25-29 cm , interfase conexión bc191-05 de 70 mm paciente prematur neo - infante, pring nasal 4540 tamaño 4,5mm * 4,0 mm, mascara infantil para cpap bc801-10 uso con gorro talla m libre de latex	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	622.660	0,19	3.113.300,00
93	21373	kit cpap talla s incluye un gorro cpap BC303-05 para pacientes con perimetro cefalico de	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	622.660	0,19	3.113.300,00

		22-25 CM,interfase conexión cpap bc191-05 de 70mm, prong nasal 4540 tamaño 4,5mm *4,0 mm, mascara infantil para cpap bc800-10 uso con gorro talla s libre de latex						
94	21372	kit cpap talla xs incluye un gorro cpap BC300-05 para pacientes con perimetro cefalico de 17-22 CM,interfase conexión cpap bc190-05 de 50mm, prong nasal 3020 tamaño 3mm *1,5 mm, mascara infantil para cpap bc801-10 uso con gorro talla m libre de latex	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	622.660	0,19	3.113.300,00
95	20351	KIT DE GASTROSTOMIA 14	UNIDAD	Ficha Técnica.	24	1.284.048	0,19	30.817.152,00
96	20362	KIT TRANSPACK IV (Kit de Monitoreo de presion sanguinea)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra. Entrega de Interfases en Comodato para Monitor Mindray IMEC 12.	60	97.299	0,19	5.837.940,00
97	20354	KIT DE NEBULIZACION PEDIATRICO CON MASCARA-MANGUERA Y MICRO	UNIDAD	Ficha Técnica.	300	3.693	0,19	1.107.900,00
98	21379	kit de reanimación con pieza en T puerto rd1300 de succion mascara 42mm neopuff, mascara de resuction rd804-10 para usi co neopuff de 42 mm desechable , linea de oxigeno para neopuff 900rd009 de 2,1 mts con acoples para neopuff y niple o racord	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	216.580	0,19	1.082.900,00

99	21377	kit de reanimación con pieza en T puerto rd1300 de succion mascara 50mm neopuff, mascara de resuction rd805-10 para usi co neopuff de 50 mm desechable , linea de oxigeno para neopuff 900rd009 de 2,1 mts con acoples para neopuff y niple o racord	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	216.580	0,19	1.082.900,00
100	20357	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEO 7.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	102	1.699.600	Sin IVA	173.359.200,00
101	20358	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEO 8.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	24	1.699.600	Sin IVA	40.790.400,00
102	20748	KIT PAQUETE QX PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA ESTERIL CON BARRERA	UNIDAD	Ficha Técnica.	75	163.268	0,19	12.245.100,00
103	20366	LAPIZ PORTA ELECTRODO DESECH.C/PULSADOR	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1200	10.246	0,19	12.295.200,00
104	20373	LINER 1L	UNIDAD	Ficha Técnica.	1800	10.996	0,19	19.792.800,00
105	20374	LINER 2L	UNIDAD	Ficha Técnica. Apoyo Tecnológico con canister en Comodato para uso de tecnología.	6720	12.495	0,19	83.966.400,00
106	20375	LLAVE PLASTICA 3 VIAS	LLAVE	Ficha Técnica. Muestra	11000	948,43	0,19	10.432.730,00
107	20395	MASCARA LARINGEA CONV 1.0	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	30	22.758	0,19	682.740,00
108	20396	MASCARA LARINGEA CONV 1.5	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	60	22.758	0,19	1.365.480,00
109	20398	MASCARA LARINGEA CONV 2.5	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	144	22.967	0,19	3.307.248,00

110	20399	MASCARA LARINGEA CONV 3.0	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	210	22.679	0,19	4.762.590,00
111	20400	MASCARA LARINGEA DESECH. 4.0	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	270	22.758	0,19	6.144.660,00
112	20401	MASCARA LARINGEA DESECH. 5.0	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	270	22.758	0,19	6.144.660,00
113	21064	MEDIAS ANTIEMBOLICAS TALLAS L -XL - MUSLO -	PAR	Ficha Técnica. Muestra	30	38.920	0,19	1.167.600,00
114	20445	PAPEL PARA EKG MINDRAY R3 (80 mm X 20 m)	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	600	8.099	0,19	4.859.400,00
115	21084	PAPEL PARA MONITOR FETAL EDAN MODELO F3 AZ	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	240	15.121	0,19	3.629.040,00
116	21014	PAPEL PARA REGISTRO 50mm (Papel Rollo 50x20-Desfibrilador)	ROLLO	Ficha Técnica. Muestra	360	7.667	0,19	2.760.120,00
117	21077	RESERVORIO DE ASPIRACION DE 450ML CON CONECTOR EN Y / VALVULA ANTIREFLUJO	UNIDAD	Ficha Técnica.	72	180.145	0,19	12.970.440,00
118	21015	SENSOR BIS QUATRO ADULTO	UNIDAD	Ficha Técnica.	150	121.161	0,19	18.174.150,00
119	20535	SET PARA ANESTESIA EPIDURAL 16	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	25	63.308	0,19	1.582.700,00
120	20536	SET PARA ANESTESIA EPIDURAL 18	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	25	63.308	0,19	1.582.700,00
121	20486	SISTEMA DE DRENAJE TORACCICO ADULTO	UNIDAD	Ficha Técnica.	100	165.767	0,19	16.576.700,00
122	21371	Sistema infantil CPAP burbuja BC161-10 paciente prematuro neonato infante-fisher	UNIDAD	Ficha Técnica.	5	513.295	0,19	2.566.475,00

		& paykel						
123	20514	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 %	GALON	Ficha Técnica. Muestra	120	97.391	Sin IVA	11.686.920,00
124	20541	SONDA DE ALIMENTACION N 05	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1450	793	Sin IVA	1.149.850,00
125	20542	SONDA DE ALIMENTACION N 06	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	1450	793	Sin IVA	1.149.850,00
126	20543	SONDA DE ALIMENTACION N 08	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	725	793	Sin IVA	574.925,00
127	20140	SONDA GASTROSTOMIA 20	UNIDAD	Ficha Técnica.	30	203.000	Sin IVA	6.090.000,00
128	20141	SONDA GASTROSTOMIA 22	UNIDAD	Ficha Técnica.	30	203.000	Sin IVA	6.090.000,00
129	20569	SONDA NASOGASTRICA 08 PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD	Ficha Técnica.	6	86.100	Sin IVA	516.600,00
130	20572	SONDA NASOGASTRICA 12 PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD	Ficha Técnica.	4	96.000,00	Sin IVA	384.000,00
131	20575	SONDA NASOGASTRICA 16	UNIDAD	Ficha Técnica.	900	993	Sin IVA	893.700,00
132	20577	SONDA NASOGASTRICA 20	UNIDAD	Ficha Técnica.	900	1.549	Sin IVA	1.394.100,00
133	20605	TAPON PARA CATETER HEPARINIZADO	UNIDAD	Ficha Técnica.	18000	324,87	0,19	5.847.660,00
134	21349	TOALLA DE MATERIAL NO TEJIDO ABSORBENTE 7X10 CM IMPREGNADA EN SOLUCION ANTISEPTICA DE ISOPROPANOL (70%) MAS CLORHEXIDINA (2%) SACHET (PAQUETE	PAQUETE	Ficha Técnica. Muestra	60	22.400	Sin IVA	1.344.000,00

		X 100 UDS)						
135	21367	TORUNDA DE ALGODÓN ESTERIL (SOBRE X 4)	SOBRE	Ficha Técnica. Muestra	45000	573	Sin IVA	25.785.000,00
136	21046	TUBO CONEXION PARA SUCCION	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	6000	5.831	0,19	34.986.000,00
137	20619	TUBO EN T 12-14-16-18-20	UNIDAD	Ficha Técnica.	25	7.223	0,19	180.575,00
138	20623	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 35 FR SIN CPAP	UNIDAD	Ficha Técnica.	6	245.725	0,19	1.474.350,00
139	20868	TUBO ENDOT. DESECH.C B 3.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	1450	3.749	0,19	5.436.050,00
140	20626	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 3.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	180	3.783	0,19	680.940,00
141	20627	TUBO ENDOT. DESECH. C B 4.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	130	3.783	0,19	491.790,00
142	20628	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 4.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	110	3.783	0,19	416.130,00
143	20629	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 5.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	110	3.749	0,19	412.390,00
144	20630	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 5.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	80	3.749	0,19	299.920,00
145	20631	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 6.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	180	3.749	0,19	674.820,00
146	20633	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 7.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	900	3.749	0,19	3.374.100,00
147	20634	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 7.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	1080	3.749	0,19	4.048.920,00
148	20635	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 8.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	360	3.749	0,19	1.349.640,00
149	20636	TUBO ENDOT. DESECH. C/B 8.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	60	3.749	0,19	224.940,00
150	20639	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 2.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	220	2.313	0,19	508.860,00
151	20640	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 3.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	150	2.499	0,19	374.850,00
152	20641	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 3.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	180	2.273	0,19	409.140,00

153	20642	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 4.0	UNIDAD	Ficha Técnica.	130	2.166	0,19	281.580,00
154	20645	TUBO ENDOT. DESECH. S/B 5.5	UNIDAD	Ficha Técnica.	80	2.378	0,19	190.240,00
155	21121	TUBO TRAMPAS PARA ESPECIMEN DESECHABLE	UNIDAD	Ficha Técnica. Muestra	900	9.746	0,19	8.771.400,00
156	20665 SI	VASELINA PURA X 500g	POTE	Ficha Técnica. Muestra	83	18.326	0,19	1.521.058,00
157	20670	VENDA DE YESO 3X5	UNIDAD	Ficha Técnica.	912	4.807	Sin IVA	4.383.984,00
158	20671	VENDA DE YESO 4X5	UNIDAD	Ficha Técnica.	1344	6.050	Sin IVA	8.131.200,00
159	20672	VENDA DE YESO 5X5	UNIDAD	Ficha Técnica.	912	7.007	Sin IVA	6.390.384,00
160	20673	VENDA DE YESO 6X5	UNIDAD	Ficha Técnica.	912	7.770	Sin IVA	7.086.240,00
							Total	2.081.134.295,00

Grupo 15. Endoscopia

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA ?	VALOR TOTAL
1	20088	ASA DE POLIPECTOMIA COLONOSCOPICA MEDIANA 30MM	Unidad	FICHA TECNICA.	10	179.593	0,19	1.795.930
2	20712	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL FLEXIBLE GASTRICA MEDIAQNA 27 MM	Unidad	FICHA TECNICA.	10	179.593	0,19	1.795.930
3	20862	BALON DILATADOR COLONICO/ESOFAGICO/PILORICOS/BILARES CON GUIA 8-10	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.178.123	Sin IVA	11.781.230
4	31228	BALON DILATADOR COLONICO/ ESOFAGICOS/PILORICOS/ BILIARES CON GUIA 12-13.5-15	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.178.123	Sin IVA	11.781.230
5	31232	BALON DILATADOR COLONICO/ESOFAGICO/PILORICOS/BILARES CON GUIA 15-	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.276.422	Sin IVA	12.764.220

		16,5 -18						
6	31230	BALON DILATADOR COLONICO/ ESOFAGICOS/PILORICOS/ BILIARES CON GUIA 18-19-20	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.178.123	Sin IVA	11.781.230
7	20339	INYECTOR DESECHABLE AD (PARA ESCLEROSIS) 4MM* 240 CM	Unidad	FICHA TECNICA.	20	215.678	Sin IVA	4.313.560
8	20708	KIT PARA LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS - MULTIBANDA DIAMETRO EXTERIOR DEL ENDOSCOPIO 80,6 - 9,2 mm	Unidad	FICHA TECNICA.	20	1.048.413	Sin IVA	20.968.260
9	20481	PINZA DE BIOPSIA GASTRICA	Unidad	FICHA TECNICA.	30	80.391	0,19	2.411.730
10	31211	PINZA DE BIOPSIA COLONICA	Unidad	FICHA TECNICA.	20	80.391	0,19	1.607.820
11	21124	CANULA PARA ERCP TAPERED TIP, 5mm, 18mm (GER - 02 - 18 - 035	Unidad	FICHA TECNICA.	5	471.187	Sin IVA	2.355.935
12	20315	GUIA HIDROFILICA 0.035mm X 450cm PARA ENDOSCOPIA	Unidad	FICHA TECNICA.	20	831.170	0,19	16.623.400
13	20459	PAPILOTOMO PRECORTANTE 2.2 mm (TRI-25M)	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.076.000	0,19	10.760.000
14	31215	PAPILOTOMO TRI-LUMEN 20 SHORT	Unidad	FICHA TECNICA.	20	797.790	0,19	15.955.800
15	31216	PAPILOTOMO TRI-LUMEN 30 SHORT	Unidad	FICHA TECNICA.	70	797.790	0,19	55.845.300
16	31225	BALON EXTRACTOR DE CALCULO INYECCION DISTAL 9 A 12	Unidad	FICHA TECNICA.	10	783.500	Sin IVA	7.835.000
17	31226	BALON EXTRACTOR DE CALCULO INYECCION DISTAL 12 A 15	Unidad	FICHA TECNICA.	10	783.500	Sin IVA	7.835.000
18	20745	STEN BILIAR PLASTICO FLEXIMA - INTRODUCTOR DE 7Fr * 10cm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	446.743	Sin IVA	4.467.430
19	31236	STEN BILIAR PLASTICO FLEXIMA - INTRODUCTOR DE 7Fr * 7 cm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	446.743	Sin IVA	4.467.430
20	31237	STEN BILIAR PLASTICO FLEXIMA - INTRODUCTOR DE 10 Fr * 7cm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	446.743	Sin IVA	4.467.430

21	31238	STEN BILIAR PLASTICO FLEXIMA - INTRODUCTOR DE 10Fr * 10 cm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	484.017	Sin IVA	4.840.170
22	21208	BALON DILATACION BILIAR LONG 200 cms / BALON 8,0 mm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.178.123	Sin IVA	11.781.230
23	20760	PINZA CUERPO EXTRAÑO DIENTE DE RATON	Unidad	FICHA TECNICA.	10	1.495.503	0,19	14.955.030
24	31218	STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE RECUBRIMIENTO TOTAL 18*153mm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	5.132.576	Sin IVA	51.325.760
25	31222	STENT ESOFAGICO AUTOEXPANDIBLE RECUBRIMIENTO PARCIAL 23*125mm	Unidad	FICHA TECNICA.	10	5.132.576	Sin IVA	51.325.760
26	20089	CANASTILLA DE RECUPERACION Y LITOTRIPCIA 2	Unidad	FICHA TECNICA.	20	2.145.174	Sin IVA	42.903.480
27	31224	CANASTILLA DE RECUPERACION Y LITOTRIPCIA 3	Unidad	FICHA TECNICA.	20	2.145.174	Sin IVA	42.903.480
28	20934	CEPILLOS DE LAVADO PARA COLONOSCOPIO	Unidad	FICHA TECNICA.	20	77.922	0,19	1.558.440
29	20935	CEPILLOS DE LAVADO PARA GASTROSCOPIO	Unidad	FICHA TECNICA.	20	77.922	0,19	1.558.440
30	20352	KIT DE GASTROSTOMIA 20	Unidad	FICHA TECNICA.	60	756.695	0,19	45.401.700
31	31206	KIT DE GASTROSTOMIA 24	Unidad	FICHA TECNICA.	50	756.695	Sin IVA	37.834.750
32	31234	CLIP PREMONTADO HEMOSTATICO LONG 155 MM DE 11 MM	Unidad	FICHA TECNICA.	20	664.710	Sin IVA	13.294.200
33	31235	CLIP PREMONTADO HEMOSTATICO LONG 235 MM DE 11 MM	Unidad	FICHA TECNICA.	10	664.710	Sin IVA	6.647.100
							Total	537.943.405

Grupo 16. Clínica de Heridas								
ITEM	**CODIGO**	**NOMBRE**	**UNIDAD DE MEDI**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**IVA**	**VALOR TOTAL**

			DA					
1	20234	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL DE CONTROL 10 X 10	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	160	$53.874,00	Sin IVA	$8.619.840,00
2	20235	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL DE CONTROL 15 X 15	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	240	$92.664,00	Sin IVA	$22.239.360,00
3	20236	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL DE CONTROL 20 X 20	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	480	$171.313,00	Sin IVA	$82.230.240,00
4	20238	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL DE CONTROL EXTRA DELGADO 10 X 10	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	60	$32.722,00	Sin IVA	$1.963.320,00
5	20239	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL DE CONTROL EXTRA DELGADO 15 X 15	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	90	$63.214,00	Sin IVA	$5.689.260,00
6	20240	APOSITO HIDROCOLOIDE CON FORMULA DE GEL CONTROLADO EXTRADELGADO 5CM X 20CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	120	$27.155,00	Sin IVA	$3.258.600,00
7	20237	APOSITO HIDROACTIVO CON HIDROCOLOIDES 20X 30 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	270	$296.689,00	Sin IVA	$80.106.030,00
8	20705	APOSITO DE HIDROFIBRA CON PLATA IONICA DE 15 X 15 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$130.978,00	Sin IVA	$1.309.780,00
9	20704	APOSITO DE HIDROFIBRA CON PLATA IONICA DE 10 X 10 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$67.449,00	Sin IVA	$674.490,00
10	31241	APOSITO DE	Unida	Ficha Técnica.	20	$251.386	Sin	$5.027.720,

		HIDROFIBRA CON PLATA IONICA DE 20 X 30 CM	d	Muestra.		,00	IVA	00
11	31242	APOSITO DE HIDROFIBRA CON PLATA IONICA POTENCIADO CON EDTA Y CLORURO DE BENCETONIO DE 2 X 45 CM (MECHA)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$60.629,00	Sin IVA	$1.212.580,00
12	31243	APOSITO HIDROFIBRA CON FIBRA DE REFUERZO 10 X10 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$57.193,00	Sin IVA	$571.930,00
13	31244	APOSITO HIDROFIBRA CON FIBRA DE REFUERZO 15 X15 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$117.310,00	Sin IVA	$2.346.200,00
14	31253	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA CON PLATA IONICA (NO ADHESIVO) 15 X 15 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	15	$115.785,00	Sin IVA	$1.736.775,00
15	31254	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA CON PLATA IONICA (NO ADHESIVO) 20 X 20 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$124.153,00	Sin IVA	$2.483.060,00
16	31255	APOSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 10 X 10 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$22.965,00	Sin IVA	$459.300,00
17	31256	APOSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 15 X 15 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$32.030,00	Sin IVA	$640.600,00
18	31257	APOSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 5.5 X 12 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$23.011,00	Sin IVA	$460.220,00

19	31258	VENDA EXTENSIBLE DE GASA CON OXIDO DE ZINC 3" X 10 YARDAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$69.702,00	Sin IVA	$1.394.040,00
20	31246	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA Y ADHESIVO DE SILICONA 12.5 X 12.5 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	15	$61.349,00	Sin IVA	$920.235,00
21	31247	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA Y ADHESIVO DE SILICONA 17.5 X 17.5 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	15	$90.835,00	Sin IVA	$1.362.525,00
22	31249	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA Y ADHESIVO DE SILICONA 25 X 30 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$211.574,00	Sin IVA	$4.231.480,00
23	31250	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA Y ADHESIVIO DE SILICONA 19.8 X 14 CM (TALON)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	40	$110.521,00	Sin IVA	$4.420.840,00
24	31251	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA Y ADESIVIO DE SILICONA 20 X 16.9 CM (SACRO)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	40	$149.692,00	Sin IVA	$5.987.680,00
25	31261	APOSITO DE ESPUMA DE HIDROFIBRA 100% CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO DE SILICONA 20 X 16.9 (SACRO)	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$142.234,00	Sin IVA	$2.844.680,00
26	31262	APOSITO DE ESPUMA DE HIDROFIBRA 100% CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO DE SILICONA 24 X 21.5	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$149.460,00	Sin IVA	$2.989.200,00

		(SACRO)						
27	31264	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA, ADHESIVO DE SILICONA Y PLATA 12.5 X 12.5 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	15	$61.982,00	Sin IVA	$929.730,00
28	31266	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA, ADHESIVO DE SILICONA Y PLATA 21 X 21 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$182.057,00	Sin IVA	$3.641.140,00
29	31267	APOSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA, ADHESIVO DE SILICONA Y PLATA 25 X 30 CM	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	20	$223.122,00	Sin IVA	$4.462.440,00
30	20831	HYDROGEL AMORFO GEL ESTERIL JGA 15 G	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	520	$50.326,00	Sin IVA	$26.169.520,00
31	31270	APOSITO HIDRATANTE CON ALGINATO DE SODIO Y CALCIO PARA HERIDAS DERMICAS	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$117.226,00	Sin IVA	$1.172.260,00
32	31271	BARRERA PROTECTORA DE PIEL EN SPRAY A BASE DE SILICONA Y ZANTHALENE FRASCO X 50 ML	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$51.300,00	IVA 19 %	$513.000,00
33	31272	REMOVEDOR DE ADHESIVOS EN SPRAY A BASE DE SILICONA FRASCO X 50 ML	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	60	$45.461,00	IVA 19 %	$2.727.660,00
34	31273	TOALLITA CON BARRERA PROTECTORA DE PIEL A BASE DE SILICONA Y ZANTHALENE	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	10	$4.206,00	IVA 19 %	$42.060,00
35	31274	TOALLITA CON REMOVEDOR DE ADHESIVOS A BASE	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	60	$3.801,00	IVA 19	$228.060,00

		DE SILICONA					%	
36	31276	SISTEMA DE MANEJO FECAL	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	1	$856.647,00	IVA 19 %	$856.647,00
37	31275	BOLSA RECOLECTORA CON FILTRO PARA SISTEMA DE MANEJO FECAL	Unidad	Ficha Técnica. Muestra.	1	$50.682,00	IVA 19 %	$50.682,00
							Total	**285.973.184**

NOTA:
1. Solo se tendrá en cuenta la descripción (nombre/unidad de medida/cantidad) y las especificaciones técnicas del anuncio.
2. El oferente deberá entregar las muestras solicitadas, rotuladas, relacionadas y especificando al ítem o código a que corresponda.
3. No enviar fichas técnicas ni muestras de los ítem que no se soliciten

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.
2. Se deberá presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA, tal como lo recomienda la organización mundial de la salud (OMS), así como cumplir con los mecanismos de control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.
3. Presentar el registro sanitario expedido por el INVIMA acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de medicamentos y dispositivos médicos.
4. Las entregas se harán de acuerdo a los requerimientos de la institución por la plataforma electrónica en un plazo máximo posterior a la confirmación de pedido de cinco (5) días hábiles.
5. En caso de que el registro INVIMA respectivo no esté vigente el contratista deberá anexar a la factura el respectivo oficio del INVIMA con la autorización de comercializar el producto hasta agotar existencias.
6. Las entregas deben ejecutarse en el almacén de la ESE HUEM con la factura debidamente diligenciada, la cual debe contener lote, Registro INVIMA y fecha de vencimiento.
7. El contratista debe comprometerse a brindar apoyo tecnológico (en caso de ser requerido de manera explícita por la institución) para el programa de tecnovigilancia y de eventos adversos de la ESE HUEM.
8. En caso de que el producto ofertado genere residuos de manejo especial, el proveedor debe garantizar la logística inversa del mismo y coordinar dicho trámite (procedimiento) con las áreas pertinentes.
9. Los productos entregados deben venir con una fecha de vencimiento mínima del 75% de su vida útil.
10. El contratista no entregará productos en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos.
11. En caso de presentar inconvenientes en el suministro de algún producto contratado, el contratista debe informar con un máximo de tres (3) días calendario posterior a la solicitud, se deberá notificar adjuntando carta del Titular del Registro Sanitario, que certifiquen la no disponibilidad del Dispositivo Médico e Insumo con el fin de validar la información sobre el desabastecimiento y registrarla en la plataforma de del INVIMA. De cualquier forma, si existe inconveniente con el suministro de algún ítem, el contratista deberá especificar la razón y adjuntar soportes, para realizar la exclusión de dicho ítem con el fin de que la E.S.E realice las diligencias necesarias para garantizar el suministro.
12. En el caso de presentarse alertas de Tecnovigilancia con las entregas de Dispositivos Médicos e Insumos pertenecientes al estudio, se realizará la devolución de los Dispositivos, con el fin de ejecutar el cambio de lote. Si no se cuenta con lote diferente al de la alerta, se deberá realizar la solicitud de alternativas disponibles para entrega, de acuerdo a las especificaciones técnicas, para lo cual deberá enviarse correo electrónico a farmacia.quimico@herasmomeoz.gov.co; farmacovigilancia@herasmomeoz.gov.co con copia al supervisor de contrato, con la ficha técnica del nuevo producto para evaluación y aprobación por

parte de la ESE HUEM.

13. En el caso de presentar problemas de calidad de acuerdo al Programa de Farmacovigilancia Institucional, se deberá realizar el cambio de marca del Dispositivo, para garantizar la Seguridad de los Pacientes de la ESE HUEM, se deberá realizar la solicitud de alternativas disponibles para entrega y enviar muestra para evaluación del Dispositivo Médico que reemplaza al Dispositivo Problema, así se haya realizado la liquidación del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **el hospital** para evaluar la calidad de los bienes.
3. cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al hospital el pago de los aportes de seguridad social del contratista de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del art. 50 de la ley 789 de 2002.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que permita la ejecución del contrato requerido; siempre y cuando no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley, referidas en el Capítulo V, artículo 23 del Acuerdo 008 de junio 13 de 2013, emanado de la Junta Directiva de La Empresa Social Del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz, previstas en la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación de la E.S.E HUEM- y por remisión expresa, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al Consorcio o Unión Temporal y definir las condiciones de facturación. En general, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Las personas jurídicas y/o naturales, y las personas integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto a las ventas al que pertenece y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS:

Cuando se trate de personas extranjeras deberán acreditar su existencia, representación legal y objeto social conforme lo dispuesto en la legislación colombiana y se sujetan a los siguientes requisitos: 1) Acreditar la existencia y representación legal, mediante documento expedido con fecha igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para

comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. 2) Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. 3) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para suscribir el contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se presentará adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la propuesta y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de confirmársele o aceptársele la oferta. 4) Acreditar que su objeto principal está directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. 5) En todos los casos, cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con el artículo 251 de la Ley 1564 del 2012 - Código General del Proceso y las demás normas vigentes.

En todo caso, el proponente incluirá la totalidad de requisitos y formalidades exigidos, bien sea en la legislación nacional o en el convenio o tratado internacional, coherente a lo exigido por la norma a la cual se acoge el proponente para tal efecto. En el evento de que al documento suscrito en el exterior, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS CON FORMALIDADES, EN ORIGINAL. Si se trata de documentos suscritos en el exterior que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento expedido en el exterior. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del Código de Comercio, sin perjuicio de que el HOSPITAL le requiera su aporte, por una sola vez y dentro del plazo fijado en el cronograma. Para los fines previstos con antelación, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones legales: Código General del Proceso: *"Artículo 58. REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN ÁNIMO DE LUCRO. La representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio. Las demás personas jurídicas de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, constituirán apoderados con capacidad para representarlas judicialmente. Para tal efecto protocolizarán en una notaría del respectivo circuito la prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del poder correspondiente. Además, un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en la oficina pública correspondiente. Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en este código. Mientras no lo constituyan, llevarán su representación quienes les administren sus negocios en el país"*

Decreto 19 de 2012: *Artículo 51. DEMOSTRACIÓN DEL TRATAMIENTO A LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR. Modificatorio del parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003: "Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento". Artículo 52. APOSTILLAJE.A más tardar el primero de julio de 2012, los trámites de apostillaje, dentro del territorio nacional y en el extranjero, se podrán solicitar mediante el uso de correo postal, sin que se requiera la presentación personal del solicitante. El Gobierno Nacional reglamentará el procedimiento y el uso de medios electrónicos*

RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Los **PROPONENTES** al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la

ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos. La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida al HOSPITAL.

5. OFERTA

En las ofertas totales por grupo, se tendrán en cuenta los conceptos técnicos de las especialidades, al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas y/o muestras solicitadas.

GRUPO 1 DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL: OFERTA TOTAL POR GRUPO. Se tendrá en cuenta el tiempo de respuesta para la destrucción de materia orgánica el cual deberá ser menor o igual a 1 minuto.

GRUPO 2 MALLAS: OFERTA TOTAL POR GRUPO. Se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 3 NEUROCIRUGÍA: OFERTA TOTAL POR GRUPO se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 4: OSTOMIAS: OFERTA TOTAL POR GRUPO. Se solicita capacitación para el personal en el uso del dispositivo seleccionado. En el caso de las Barreras y Bolsas deberán ser de la misma referencia para su uso conjunto. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 5: ESTERILIZACION A VAPOR Y BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO (PARA USO CON EQUIPO EN COMODATO). OFERTA TOTAL POR GRUPO. Los oferentes deben presentar la tecnología a usar como apoyo tecnológico (ficha técnica) se requieren dos esterilizadores con capacidad igual o mayor a 100 LTS y dos selladoras.

GRUPO 6: SUTURAS: OFERTA TOTAL POR GRUPO se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 7: SUTURAS ANTIBACTERIALES: OFERTA TOTAL POR GRUPO se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 8: SUTURAS ESPECIALIZADAS: OFERTA TOTAL POR GRUPO se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 9: PRESIÓN NEGATIVA: OFERTA TOTAL POR GRUPO se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse

las fichas técnicas solicitadas y los equipos requeridos para el funcionamiento del dispositivo adjudicado.

GRUPO 10: ENERGIA: **OFERTA TOTAL POR GRUPO** se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas y como mínimo se debe realizar entrega de cuatro (04) equipos en apoyo tecnológico para electrocirugía avanzada.

GRUPO 11: LAPAROSCOPIA (PARA USO CON EQUIPO EN COMODATO). **OFERTA TOTAL POR GRUPO**. Los oferentes deben presentar la tecnología a usar como apoyo tecnológico (ficha técnica). Se requiere de (dos)2 torres de laparoscopia mínimo con las siguientes especificaciones técnicas: torres de laparoscopia 4k, cámara 4k.

Las Torres De Laparoscopia Deben Incluir:

- Monitor (4k)
- Insuflador (Mínimo 50 L Por Minuto)
- Carro De Transporte Con Soporte Para Bala
- Procesador De Video (Filtros Para Las Diferentes Especialidades)
- Grabador De Vídeo
- Fuente De Luz (LED)
- Cabezal De Cámara
- Fibra Óptica
- Lente
- Las Canastas Requeridas Para El Proceso De Esterilización De Los Elementos.
- Todos Los Elementos Adicionales Requeridos Para Su Funcionamiento

GRUPO 12: LAPAROSCOPIA AVANZADA (PARA USO CON EQUIPO EN COMODATO) **OFERTA TOTAL POR GRUPO**. Los oferentes deben presentar la tecnología a usar como apoyo tecnológico (ficha técnica). Se requiere de (dos) 2 torres de laparoscopia mínimo con las siguientes especificaciones técnicas: torres de laparoscopia 4k con fluorescencia, cámara 4k. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

Las torres de laparoscopia deben incluir:

- Monitor (4k).
- Insuflador (Mínimo 50 L Por Minuto).
- Carro De Transporte Con Soporte Para Bala.
- Procesador De Video (Filtros Para Las Diferentes Especialidades).
- Grabador De Vídeo.
- Fuente De Luz LED/LASER.
- Cabezal De Cámara (ICG).
- Fibra Óptica.
- Lente para ICG.
- Las Canastas Requeridas Para El Proceso De Esterilización De Los Elementos.
- Todos Los Elementos Adicionales Requeridos Para Su Funcionamiento.

GRUPO 13: DISPOSITIVOS E INSUMOS DE CIRUGIA: **OFERTA TOTAL POR GRUPO:** Se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 14: GENERALES: **OFERTA TOTAL POR GRUPO:** Se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 15: ENDOSCOPIA: **OFERTA TOTAL POR GRUPO:** Se tendrá en cuenta el concepto técnico de la especialidad al igual que las experiencias institucionales para la toma de decisiones. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

GRUPO 16: CLÍNICA DE HERIDAS: **OFERTA TOTAL POR GRUPO:** Se solicita capacitación para el

personal en el uso de los dispositivos. Deben entregarse las fichas técnicas solicitadas.

PARAGRAFO: No obstante, definirse la oferta por GRUPO, de forma previa a la adjudicación se analizará el precio unitario de cada ítem, teniendo en cuenta la rotación de cada ítem y que no corresponda a un precio artificialmente bajo o en exceso del valor histórico y del estudio previo de adquisición de la ESE HUEM.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA :

a) No haya correspondencia entre el objeto social del oferente y el objeto de la presente contratación
b) Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la firma proponente o cuando no tenga la autorización para hacerlo.
c) La ausencia de las autorizaciones que de conformidad con los estatutos se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica.
d) Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas.
e) Cuando se encuentre que el PROPONENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la Ley.
f) Cuando el valor de la propuesta supere el valor de la disponibilidad presupuestal estipulado para la presente convocatoria.
g) Cuando se compruebe que el PROPONENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos en relación con los precios promedios del mercado y del sector al cual pertenecen.
h) Cuando se presenten varias propuestas por el mismo PROPONENTE por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en consorcio, unión temporal o individualmente).
i) Cuando el PROPONENTE habiendo sido requerido por el HOSPITAL para aportar documentos, información o aclaraciones, conforme a lo establecido en el anuncio, no los allegue dentro del término fijado, o habiéndolos aportado, no estén acorde con las exigencias.
j) Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.
k) Cuando las ofertas no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y se propongan especificaciones diferentes, mediante comentarios plasmados en la plataforma electrónica o a través de cualquier otro documento adjunto a la propuesta; salvo cuando en forma previa y expresa la entidad acepte alternativas de oferta.
l) Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las PROPUESTAS presenten enmendaduras y no hayan sido refrendadas por el representante legal.
m) Cuando no coincida la información diligenciada en los formatos o certificaciones, con la información de los documentos soportes aportados o solicitados como aclaraciones por parte del HOSPITAL.
n) Cuando el representante legal de una persona jurídica o los representantes legales que participen en un consorcio o unión temporal ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en la presente contratación.
o) Cuando la vigencia de la propuesta comprenda un plazo inferior al exigido.
p) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
q) Las situaciones que siendo susceptibles de subsanabilidad, no hayan sido subsanadas oportunamente.
r) La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA
s) Los demás casos en que se incumplan previsiones contempladas en la presente invitación y se les otorgue el mismo efecto jurídico

1. **DIRECCION ELECTRONICA:** Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través de la cual la Empresa efectuará todas las notificaciones.
2. **IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA:** La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. HUEM.
3. **IDIOMA:** La propuesta debe presentarse en idioma castellano.
4. **MONEDA NACIONAL:** Los valores deben expresarse en pesos colombianos.
5. **COSTOS E IMPUESTOS:** El valor de la propuesta debe incluir los costos directos e indirectos, impuestos y demás gastos que se ocasionen. En la oferta se debe discriminar el IVA.
6. **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las

instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.

7. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

7.7.1. La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

7.7.2 ANEXOS LA: PROPUESTA SE PRESENTARÁ EN MEDIO FÍSICO, mediante sobre cerrado, documentos originales debidamente suscritos. Debe conformarse por cuatro (4) cuadernillos, separados que integran la misma. La entrega será en la oficina de GERENCIA de la ESE HUEM.

7.7.2.1 FICHA TECNICA
7.7.2.2 EXPERIENCIA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
7.7.2.2 CAPACIDAD JURÍDICA.
7.7.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

7.7.3 Los cuadernillos se presentarán legajados, FOLIADOS EN LA PARTE FRONTAL DE CADA HOJA, en estricto orden consecutivo ascendente, texto digitado no manuscrito

7.7.4 LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁ POR ESCRITO DE MANERA DIRECTA AL HOSPITAL, debidamente suscrita, por el proponente (persona natural), el Representante Legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o Unión temporal), o apoderado, según el caso, en las condiciones previstas en este anuncio, dentro del plazo y en el sitio fijado, en sobre debidamente rotulado en su parte exterior. Rótulo que contendrá como mínimo la siguiente información del proponente:

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
ANUNCIO PUBLICO No._____

Propuesta presentada por:
Nombre o razón Social:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo Electrónico:

En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformada de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Manual de la E.S.E HUEM, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación.

Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe estar relacionado con el de la presente invitación.

En el momento en que exista incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, LA ESE HUEM podrá solicitar las aclaraciones pertinentes. Si de las aclaraciones realizadas, continua la inconsistencia, la propuesta no será tenida en cuenta para la evaluación.

7.7.5 La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma organizada, conservando el orden establecido en las especificaciones técnicas, en medio físico y digital (agrupándolas en un solo archivo, formato pdf), debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en este anuncio.
En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta.

Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación.

7.7.6 En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará el expedido en forma impresa.

7.7.7 Los documentos presentados en dependencia distinta a la indicada para su recepción, no se tendrán en cuenta.

7.7.8 No se aceptarán documentos fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma.

7.7.9 Si se presentan propuestas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados.

7.7.10 El **PROPONENTE** debe diligenciar y presentar todos los formatos y anexos Obligatorios enunciados en este documento, los cuales hacen parte integral de este anuncio..

7.7.11 No se aceptarán documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente y la firma del representante legal. En tales casos, se resolverá teniendo en cuenta la estipulación contenida en el Artículo 252 del Código General del Proceso: "DOCUMENTOS ROTOS O ALTERADOS. Los documentos rotos, raspados o parcialmente destruidos, se apreciarán de acuerdo con las reglas de la sana crítica; las partes enmendadas o interlineadas se desecharán, a menos que las hubiere salvado bajo su firma quien suscribió o autorizó el documento."; no obstante lo anterior, si el documento pierde su legibilidad y claridad no será tenido en cuenta por la ESE HEUM.

7.8 **VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre del presenta anuncio.

7.9 **ALCANCE DE LA PROPUESTA:** Los PROPONENTES con la presentación de su propuesta aceptan integramente los requisitos y obligaciones del presente anuncio.

7.10 Sera descalificada la propuesta que omitiere presentar cualquier requisito previsto en la presente anuncio y, tratándose de los requisitos habilitantes, cuando no se atienda el requerimiento para subsanarlos.

7.11 Las personas naturales deberán presentar las propuestas en su propio nombre y no en el del establecimiento del cual son propietarios.

7.12 **TERMINACION DEL CONTRATO:**

Constituye causal de terminación el incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida e informar al contratante cualquier cambio significativo en la documentación entregada durante la vigencia del contrato.

7.13 **EMPATE**

Luego de evaluadas las propuestas, en el evento de empate, se tendrán en cuenta, en su orden, los siguientes criterios de desempate:

7.14 Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

7.15 Se preferirán las ofertas presentadas por una Mipyme.

7.16 Se preferirán las ofertas presentadas por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el 25% ; (b) La Mypime aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada de la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

7.17 Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral; debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

7.18 Se utilizará el método aleatorio de sorteo, para lo cual se introducirán balotas de igual número de participantes en una bolsa oscura, solo una de ellas estará marcada con la palabra ganador. El participante que no se presente quedará automáticamente excluido.
El desempate, en caso de requerirse, se realizará en la oficina de Gerencia de la ESE HUEM, a las 9:00 am del día previsto en el cronograma para la adjudicación.

7. **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.
8. **EFECTOS JURIDICOS.** - Las consecuencias legales del mensaje de datos se regirán conforme a las normas aplicables al acto o negocio jurídico contenido en dicho mensaje de datos, el cual se supedita a las condiciones contractuales estipuladas en el presente anuncio y al régimen legal contenido en el Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013 y Resolución No: 001236 del 13 de septiembre de 2013, Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM, respectivamente. Por tanto, se entiende para todos los efectos legales que el proponente acepta tales disposiciones.
9. **MODIFICACIONES Y ADICIONES:** Las modificaciones y adiciones a que haya lugar, se realizarán mediante mensaje de datos, requiriéndose el respectivo acuse de recibo y aceptación expresa.
PARÁGRAFO: Cuando existan variaciones en las propuestas relacionadas con el factor de empaque, la empresa podrá realizar ajustes a las cantidades, en forma previa a la confirmación, siempre y cuando no se afecte el valor del presupuesto oficial estimado para el contrato.
10. **OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.** Conforme lo dispuesto en el parágrafo del literal c, del artículo 22 del Manual de Contratación, en la etapa de evaluación debe tenerse en cuenta que *"Si de acuerdo con la información obtenida en el estudio del sector económico, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Empresa debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité de contratación, o quien haga la evaluación de las ofertas, determina si el valor que generó dudas responde a circunstancias objetivas del oferente que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato; recomendando continuar con la evaluación de la propuesta o, en su defecto, rechazarla. Aspectos que deben ser consignados en el informe de evaluación o en acta, según la modalidad de selección.*
11. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar.

6. PRESUPUESTO

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE	**$8.839.529.745**

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y aquellos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución contractual.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:438 Rubro Presupuestal: 2.47.5.01.04.02 Concepto: Material Médico Quirúrgico	**Fecha: 25/03/2022**

7. REQUISITOS HABILITANTES

El Contratista debe aportar:

7.1 EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los tres (3) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo

valor sume, por lo menos el valor ofertado.

Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisible o No cumple.

Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
b. Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
c. Valor del contrato*;
d. Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
e. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
f. Duración del contrato.
g. Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento.

* El valor del contrato certificado se debe presentar en pesos Colombianos.

Las certificaciones de experiencia exigidas podrán hacer referencia a más de un contrato, siempre y cuando se especifique claramente en cada uno de ellos el valor, el objeto, y demás datos correspondientes, de acuerdo a lo exigido en la presente invitación.

El PROPONENTE debe relacionar su experiencia de conformidad con la información contenida en las certificaciones aportadas.

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

El HOSPITAL no recibirá documentos relacionados con el contrato, tales como, copias de facturación o similares. Sólo serán válidas las certificaciones que se presenten con los requisitos exigidos en la presente invitación.

Las certificaciones no podrán ser expedidas por el propio PROPONENTE, el Consorcio, o la Unión Temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse traducidos al idioma castellano y legalizados en la forma prevista por la normatividad vigente en la materia; de lo contrario, el HOSPITAL entenderá que no existe el cumplimiento del requisito.
NOTAS: Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:

a. La no presentación de las certificaciones y/o actas de liquidación.
b. La presentación de certificaciones y/o actas de liquidación de forma incompleta o inconsistente.

El contenido de las certificaciones será subsanable. Para lo cual, el HOSPITAL podrá requerir al proponente en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

7.2 CAPACIDAD JURIDICA Y REQUISITOS LEGALES

El oferente debe aportar:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Matricula mercantil, si es del caso.
4	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil, si es del caso, no

	superior a 3 meses a la fecha de expedición.
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales *(Ley 789 de 2002, art. 50).*
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea **(Persona jurídica, Representante Legal y/o Personas naturales)**
8	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC- (LEY 1801 DE 2016 - *Artículo 183).*
9	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
10	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.
11	Garantía de Seriedad de la Oferta Garantía. *Con vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista presentación de la oferta (Plataforma Bionexo) o en caso de prorroga el plazo inicial.*

En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, el HOSPITAL podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se debe elaborar con base en el FORMATO ANEXO 1, firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por apoderado debidamente constituido.
En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.

Con la firma de dicho documento, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, acepta y conviene expresamente los términos, condiciones y obligaciones previstos en esta invitación.

2. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

El PROPONENTE deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los representantes legales de los miembros deberá presentar éste documento.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cuando el PROPONENTE, o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sea una persona jurídica, CADA UNO deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información.

- ✓ Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación. En el evento de que se presenten propuestas a través de uniones temporales o consorcios debe acreditarse en por lo menos uno de sus miembros que el objeto social este directamente relacionado con el objeto contractual.

- ✓ Que estén contempladas las facultades del representante legal.
- ✓ Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo.
- ✓ La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos dos (2) años antes, contados desde la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- ✓ La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria.
- ✓ Fecha de expedición con una antelación máxima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso.

Solamente en el caso de no ser posible acreditar en el Certificado de Cámara de Comercio la información relacionada con las facultades del representante legal, a la fecha de cierre del presente proceso, el PROPONENTE deberá presentar el documento idóneo, legalmente permitido, que contenga dicha información. Dicho documento podrá ser: Escrituras públicas de la sociedad, Actas de Asambleas de Accionistas y/o Estatutos de la sociedad.

Los miembros de los consorcios o uniones temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos estipulados en el presente pliego.

Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:

- ✓ La presentación de documentos distintos a los expresamente exigidos, incumpliendo lo requerido.
- ✓ Cuando la información solicitada no repose en el Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
- ✓ La omisión por parte de alguno de los miembros de uniones temporales o consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos aunque los demás miembros los hubieren presentado.

4. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Debe señalarse la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y UN (1) año más.
En caso de Unión Temporal, al menos uno de sus integrantes deberá tener una participación como mínimo del cuarenta por ciento 40%.

5. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del PROPONENTE o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.
En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los PROPONENTES deberán presentar el certificado expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Dicha certificación deberá expedirse con una antelación inferior a treinta (30) días de la fecha prevista para

el cierre de la presente convocatoria.

7. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO

El PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador Público responsable de la suscripción del Balance General solicitado.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador que certifica su Balance General.

8. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en las empresas en que se requiera tener Revisor Fiscal, el PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General.

Nota: Si el PROPONENTE no allega la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del (os) contador(es) público(s) que suscribe(n) el Balance General, o si el certificado de antecedentes disciplinarios allegado con la PROPUESTA no se encuentra vigente, el HOSPITAL podrá solicitarlo(s) en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

9. RUT (Registro Único Tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento.

El consorcio o la unión temporal constituido para la presente convocatoria se compromete, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT.

10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El PROPONENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante garantía bancaria expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- ✓ Asegurado/Beneficiario: **HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ– NIT:** 800014918-9
- ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta (IVA incluido).
- ✓ Vigencia: ***Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica Plataforma Bionexo).***
- ✓ Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la

Cámara de Comercio.

- ✓ Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación).
- ✓ Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del PROPONENTE (tratándose de uniones temporales o consorcios por el representante legal designado en el documento de constitución)

El **PROPONENTE** deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial.

La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA.

El HOSPITAL hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que el HOSPITAL decida modificar el calendario de la convocatoria y solicite la ampliación de la garantía.

11. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por el HOSPITAL, no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en su PROPUESTA, en especial, no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

7.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA

Este factor analiza la capacidad del proponente para realizar la gestión financiera del trabajo propuesto en esta invitación.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben presentar los documentos enunciados a continuación para que el HOSPITAL realice la verificación Financiera.

ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que oferten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal:

El Estado de Situación Financiera clasificado y Estado de Resultados con corte **MINIMO a 30 de Septiembre de 2021 Y MAXIMO a 31 de Diciembre de 2021,** con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.

En el evento de acreditar el oferente que conforme los estatutos de la Empresa los Estados Financieros se realizan por periodo anual, se admitirán los Estados Financieros vigentes para la época certificados por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal de la Empresa.

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados debe ser firmado por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último este obligado a tenerlo, conforme a lo establecido en el Artículo 13 parágrafo 2º de la Ley 43 de 1990.

Tanto los Estados Financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2420 de 2015, "Por el cual se reglamenta las normas de contabilidad de información Financiera y de Aseguramiento de Información en Colombia" para el caso de entidades de naturaleza privada, y conforme a la Resolución No. 354 del 14 de septiembre de 2007, Resolución No. 414 de septiembre de 2014 y Resolución

No. 533 de octubre de 2015. "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Contador General de la Nación.

Para los proponentes extranjeros deberán presentar Estado de Situación Financiera clasificado y Estados de Resultado con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, según la normatividad que rija en su país de origen, traducidos al idioma castellano y expresado en pesos colombianos, utilizando para ello la **TRM del 31 de diciembre de 2021**.

El HOSPITAL podrá solicitar las correspondientes aclaraciones de los documentos de verificación Financiera de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma presentado en esta invitación. Una vez analizada y revisada la respectiva información por parte del HOSPITAL, se procederá a hacer las reclasificaciones que correspondan, para efecto del cálculo de los indicadores financieros, cuando haya lugar a esto. Si tal requerimiento no es atendido por el PROPONENTE, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con los requisitos mencionados.

CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)

El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en los Estados Financieros con corte **MINIMO a 30 de Septiembre de 2021 Y MAXIMO a 31 de diciembre de 2021**, con ofertas expresadas en salarios mínimos legales vigentes del año 2022 ($1.000.000), y acorde a los siguientes indicadores Financieros:

- Capital de trabajo
- Liquidez
- Nivel de endeudamiento.
- Patrimonio
- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	**CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE** Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, el capital de trabajo se calculará así: **CT=** $\sum$ Cti **CT=** Capital de trabajo del Consorcio o Unión Temporal. **Cti=** Capital de trabajo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal.	**La oferta no puede exc presupuesto oficial del proc mención del año 2022.** Podrán presentar propuestas parciales, por grupos o ítems ter cuenta la cuantía de la oferta e en salarios mínimos legales vigent Mayor a 5.000 **≥ 6.000 SMMLV** 3.500.5 a 4.999 millones. **≥ 3.500 SMMLV** 2.500.5 a 3.500 millones. **≥ 2.500 SMMLV** 1.000.5 a 2.500 millones. **≥ 1.500 SMMLV**

		500.5 a 1.000 millones **≥ 750 SMMLV** 250.5 a 500 millones **≥ 500 SMMLV** 150.5 a 250 millones **≥ 250 SMMLV** Menor de 150 millones **= OFERTA**
2	**LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE** Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el indicador se calculará así: **LIQ =** $\sum Aci / \sum Pci$ **LIQ=** Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal. **Aci=** Activo Corriente de cada uno de sus integrantes. **Pci=** Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.	**La oferta no puede exceder el presupuesto oficial del proceso en mención del año 2022.** Para poder presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems debe ser igual o mayor al **≥ 1.5**
3	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100** Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el indicador se calculará así: **NE=** $\sum Pti / \sum Ati$ **NE=** Nivel del Consorcio o Unión Temporal **Pti=** Pasivo total de cada uno de su integrantes **Ati=** Activo total de cada uno de su integrantes	**La oferta no puede exceder el presupuesto oficial del proceso en mención del año 2022.** Para poder presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems debe ser menor o igual al **≤ 65%**

4	**PATRIMONIO:** Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el PATRIMONIO será la suma de sus valores individuales.	**La oferta no puede exceder el presupuesto oficial del proceso en mención del año 2022.** Podrán presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así: Mayor a 5.000 **≥ 6.000 SMMLV** 3.500.5 a 4.999 millones. **≥ 3.500 SMMLV** 2.500.5 a 3.500 millones. **≥ 2.500 SMMLV** 1.000.5 a 2.500 millones. **≥ 1.500 SMMLV** 500.5 a 1.000 millones **≥ 750 SMMLV** 250.5 a 500 millones **≥ 500 SMMLV** 150.5 a 250 millones **≥ 250 SMMLV** Menor de 150 millones **= OFERTA**
5	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)X100** Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el indicador se calculará así: RP= (UOi/Pi)x100 RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal.	**La oferta no puede exceder el presupuesto oficial del proceso en mención del año 2022.** Podrán presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: Mayor a 5.000 millones : **10%** 2.000.5 a 4.999 millones. **5%** 1.000.5 a 2.000 millones. **4%**

	UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.	589.5 a 1.000 millones **3%** 250.5 a 589 millones **2%** Menor a 250 millones **1%**
6	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)x100** Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el indicador se calculará así: RA= (UOi/ATi)x100 RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal. UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. ATi = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.	**La oferta no puede exceder el presupuesto oficial del proceso en mención del año 2022.** Podrán presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: Mayor a 5.000 millones : **10%** 2.000.5 a 4.999 millones. **5%** 1.000.5 a 2.000 millones. **4%** 589.5 a 1.000 millones **3%** 250.5 a 589 millones **2%** Menor a 250 millones **1%**

Los oferentes deben aportar el FORMULARIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA -Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como **No Admisible** y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta.

8. CRITERIOS DE SELECCION

La ESE HUEM, revisará como principal criterio de selección **el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas**. Una vez cumplidas las mismas, **se priorizará el precio** pertinente para la institución en una revisión de costo – beneficio con el área o servicio usuario.

Para la evaluación técnica, el oferente debe presentar dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso las fichas técnicas específicamente para los ítems requeridos.

PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto.

El cálculo del precio de venta debe incluir el IVA, cuando el bien o servicio este gravado con dicho impuesto.

En el suministro de información de precios, a través de la plataforma electrónica, se debe tener en cuenta el incremento del IVA, el cual se registra en forma independiente y se suma automáticamente al precio unitario arrojando resultados con decimales. En razón de ello, el proponente debe calcular cada valor en forma previa para que la plataforma no genere cifras con decimales, en su defecto, el HOSPITAL aplicará el principio matemático de redondeo o aproximación por exceso o por defecto, en el valor total del contrato, cuyo registro presupuestal corresponderá a números enteros, prescindiendo de decimales, independientemente de que los valores unitarios hayan arrojado cifras con decimales por omisión imputable al oferente. **Solo tendrán validez las ofertas económicas presentadas a través de las plataformas electrónicas habilitadas para cada proceso.**

En el evento que el proponente no señale el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, considerándose como causal de rechazo.

9. RIESGOS

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria.

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
Efectos derivados de las variaciones de las condiciones financieras (tasa de cambio, garantías, plazos, entre otros)	Probable	Alto	Contratista
Efectos originados por la fluctuación o desabastecimiento de equipos y materiales, Insuficiencia de proveedores	Poco probable	Alto	Contratista
Efectos originados por incumplimiento del plazo de ejecución del suministro	Poco probable	Moderado	Contratista

10. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%(Valor del contrato adjudicado)
1	SERIEDAD DE LA OFERTA	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	10% DEL VALOR OFERTADO
2	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20% DEL VALOR ADJUDICACION.
	CALIDAD DE BIENES.	DURANTE EL TIEMPO DEL	20% DEL VALOR

3		CONTRATO Y SEIS MESES MAS	ADJUDICACION.
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DURANTE EL TIEMPO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20% DEL VALOR ADJUDICACION.

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

11. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	28/03/2022	www.herasmomeoz.gov.co www.bionexo.com.co
2	OBSERVACIONES A TRAVES DE SKYPE-CHAT	29/03/2022 04:00 P.M. A 5:00 P.M.	Cuenta Skype: ESEHUEM **GRUPO: GABYS ESE HUEM** (Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual)
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO **ENVIO DE FICHA TÉCNICA, MUESTRAS** Y ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Y **POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**- CIERRE.	Hasta el 01/04/2022 Hora: 03:00 P.M	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – oficina GERENCIA Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
4	EVALUACION TÉCNICA	Hasta 05/04 2022	www.herasmomeoz.gov.co
5	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	06/04/2022	www.herasmomeoz.gov.co
6	PLAZO PARA SUBSANABILIDAD (SI HA ELLO HUBIERE LUGAR)	07/04/2022 Hasta las 4:00pm	www.herasmomeoz.gov.co
7	INFORME SUBSANABILIDAD (SI HA ELLO HUBIERE LUGAR)	08/04/2022	www.herasmomeoz.gov.co
8	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HÁBILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O SUBSANABILIDAD, SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente
9	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SGTES A LA CONFIRMACIÓN	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta – Colombia

Correos Electrónicos:
contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co;
contratacion.gabys@gmail.com;
El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.

12. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO**: Se cancelara dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega mensual de la mercancía y radicación de la factura y previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ESE HUEM
PARAGRAFO 1: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
PARAGRAFO 2: Los pagos por parte de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ estarán sujetos a la liquidez financiera de la institución.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses a partir del acta de

inicio, previa legalización del contrato. No obstante, teniendo en cuenta el carácter esencial de la salud que se requiere garantizar, el contratista se obliga contar con disponibilidad de los insumos desde la correspondiente adjudicación.

3) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías que debe constituir el contratista.
4) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.
5) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
6) **SOLUCION DE CONFLICTOS CONTRACTUALES:** En el evento de surgir divergencias entre las partes, se acudirá al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la ley colombiana, dentro de ellos: el arreglo directo, la conciliación y transacción, conforme lo preceptuado en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.
7) **EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** El contratista desarrollará el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad y plena autonomía técnica y administrativa, conforme las condiciones pactadas. En consecuencia, no existirá ninguna clase de vínculo laboral entre las partes ni las personas que el contratista emplee para la ejecución del presente contrato.
8) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de servicios de salud de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.
10) **CESION:** El contrato solo podrá cederse total o parcialmente, previa autorización escrita de la E.S.E. HUEM. Para que la cesión sea procedente, el contratista cedente deberá acreditar que el cesionario reúne las mismas o mejores calidades que él. PARÁGRAFO: Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este estará obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.
11) **DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual para el cumplimiento de las Obligaciones, así como para todos los efectos jurídicos será la ciudad de San José de Cúcuta.
12) **DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte integral del mismo: 1) El presente anuncio y adendas. 2) La oferta presentada por EL CONTRATISTA. 3) La confirmación del proveedor o contratista. 4) Los documentos se produzcan en desarrollo de este contrato. En caso de diferencia o discrepancia entre los diferentes documentos del contrato que implicare un desacuerdo entre las partes sobre las obligaciones a cargo de cada una y en el evento que no pudieren ponerse de acuerdo, se atenderá lo dispuesto en los diferentes documentos del contrato en el siguiente orden: 1) La confirmación del proveedor o aceptación de la oferta, sus modificaciones, prorrogas, adiciones y suspensiones; 2) El anuncio público y sus adendas. 3) La oferta presentada por EL CONTRATISTA. 4) Los documentos y actas que se produzcan en desarrollo de este contrato. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de la facultad de interpretación unilateral contemplada en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.

13. CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

14. ANEXOS

1. FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
2. FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO

3. FORMATO INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL
4. FORMULARIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA- SARLAFT

San José de Cúcuta, a los veintiocho (28) días de marzo de 2022.

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyecto: Yudikzza Ordoñez Cruz/Abogada GABYS

ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No: SS22-

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*) de acuerdo con el Anuncio Público, hacemos la siguiente propuesta para _____ (*objeto del PROCESO DE CONTRATACION*) y, en caso que nos sea aceptada por **LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER,** nos comprometemos cumplir con las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, anuncio público, adendas y demás documentos del presente proceso contractual y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual. (en caso contrario) informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (*indicar el nombre de cada entidad*).
6. Que si se nos acepta la propuesta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre o razón social:
C. C. _____ de _____
NIT:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.
(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)
(*Nombre y firma del Representante Legal*)

ANEXO 2: FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO

Ciudad y fecha.

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRÓNICA No: SS22-

Ciudad y fecha.

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este CONSORCIO será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN (%)**
_____	_____
_____	_____
_____	_____

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del CONSORCIO es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del CONSORCIO es:
   Dirección: _____
   Teléfono: _____
   Fax: _____
   Correo electrónico: _____
   Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)
(*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio*)

ANEXO 3: FORMATO INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No. SS21-366

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. La UNION TEMPORAL está integrado por:

NOMBRE	TERMINOSCOMPROMISO Y EXTENSION DELA PARTICIPACION * (%)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(*) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes. No pueden modificarse sin el consentimiento previo y expreso del HOSPITAL.

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la UNION TEMPORAL es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la UNION TEMPORAL es:
   Dirección: _____
   Teléfono: _____
   Fax: _____
   Correo electrónico: _____
   Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.
(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)
(*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio*)

____ Días del mes de _____ de 201__.
(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)
(*Nombre y firma del Representante Legal*)

ANEXO 4: FORMULARIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA- SARLAFT

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: AB-FO-BS-063
		VERSION: 1
	FORMATO DE LA DEBIDA DILIGENCIA	FECHA: JUN 2017
		PAGINA 1 de 3

ESTE FORMULARIO DEBE SER DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD

Es requisito indispensable para la firma y legalización de cualquier relación contractual con la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, el completo y correcto diligenciamiento de este formato conforme a lo establecido en la Circular Externa 009 de Abril 21 de 2016 de la Súper Intendencia Nacional de Salud y demás Normativos Vigentes.

INFORMACION GENERAL

TIPO DE VINCULO CON LA ENTIDAD

EMPLEADO CLIENTE PROVEEDOR DE BIENES YSERVICIOS

CREACION ACTUALIZACION FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD/MM/AA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

IDENTIFICACIÓN
PERSONANATURAL JURIDICA NIT C.C CE PASAPORTE No.

DIRECCION DEPARTAMENTO CIUDAD

E MAILPARANOTIFICACIONES CELULAR TELEFONO

TIPO DE EMPRESA
PUBLICA PRIVADA MIXTA SIN ANIMO DELUCRO

OTRA CUAL ACTIVIDADECONOMICA CODIGOCIIU

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS

DOCUMENTO DEIDENTIDAD P.P C.C C.E. No. FECHA DEEXPECION

DD/MM/AALUGAR DEEXPEDICION

MANEJA RECURSOS PÚBLICOS Y/O POSEE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO Y/O GOZA DE RECONOCIMIENTOPÚBLICO? SI NO

ES USTED SERVIDOR PUBLICO?SI ☐ NO ☐

CAPACIDADFINANCIERA SMLMV

REQUIERE PERMISO O AUTORIZACIÓN DE LA JUNTADIRECTIVA SI NO MONTO

INFORMACIÓN FINANCIERA (SOLO PARA CONTRATACIÓN MÍNIMA YDIRECTA)

MENSUALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (PESOS)	EGRESOS MENSUALES (PESOS)
CONCEPTO POR OTROS INGRESOS	OTROS INGRESOS (PESOS)

SI POSEE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES BIENES SEÑALE CON UNA X

CASAPROPIA VEHICULO FINCA EMPRESA OTROSBIENESRAICES CUALES

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿REALIZA TRANSACCIONES ENMONEDAEXTRANJERA? SI NO

¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR Y/O CUENTAS EN MONEDAEXTRANJERA?

SI NO ¿CUAL?

REFERENCIAS BANCARIAS

ENTIDAD BANCARIA	SUCURSAL - CIUDAD	ANTIGÚEDAD

REFERENCIAS Y/O VÍNCULOS COMERCIALES Y CONTRACTUALES

SECTOR	ENTIDAD O EMPRESA	CIUDAD	TELEFONO
PUBLICO PRIVADO OTRO			
PUBLICO PRIVADO OTRO			
PUBLICO PRIVADO OTRO			

DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINACIÓN DE FONDOS

Declaro de manera voluntaria y dando certeza que todo lo aquí consignado es cierto, manifiesto:

1. La persona natural y representantes legales no participan ni han participado en el pasado en actividades ilegales tales como financiación del terrorismo, corrupción, tráfico de emigrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, delitos contra el sistema financiero o la administración pública, trato ilegal de drogas o sustancias toxicas, estupefacientes o psicotrópicas.
2. Los recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el código penal colombiano ocualquiernormaquelosustituya,adicioneomodifique.
3. Los recursos obtenidos de la relación comercial con la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz(HUEM) noseránusadosenningunaactividadilícitaenlascontempladasenelcódigopenalcolombianooencualquier normaquelomodifiqueoadicione.
4. Todas las actividades serán encaminadas a asegurar que los socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividadesilícitas,particularmentedelavadodeactivosofinanciacióndelterrorismo.

5. AutorizamosdemaneraexpresaeirrevocablealaE.S.E.HospitalUniversitarioErasmoMeoz(HUEM),oa la persona natural o jurídica designada para tal fin; a consultar y cotejar su información personal y la de sus socios, y representantes legales, de forman periódica con las bases de datos destinadas para asuntos de antecedentes y seguridad que la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), considere necesarias para dar cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAF.
6. Se entregará a la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), la información veraz y verificable que soliciten para el cumplimiento de la normatividad relacionada con Prevención de Lavado de ActivosyFinanciacióndeTerrorismoyseactualizaránnuestrosdatosporlomenosanualmente.
7. Denunciaremos ante las autoridades correspondientes y notificaremos al Oficial de Cumplimiento de E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), a través de correo electrónico, si llegase a tener conocimiento de alguna actividad ilegal o irregular por parte de sus colaboradores, empleados, proveedores, asociados o afiliados.
8. Una vez suscrito el presente documento, autorizamos a la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), a comunicar a las autoridades nacionales lo que requieran relacionado con las circunstancias descritas en el presente documento, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho; por lo cual responderemos personalmente en los asuntos penales y civiles que se originen de nuestro proceder.
9. Declaroyaceptolaspolíticasenmateriafinanciera,comercialydecontrataciónquetengaimplementadala E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM).

Con la firma del presente documento, declaro que toda la información y datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su confirmación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o cualquier ente competente, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (si es Persona Jurídica, Firma el Representante Legal).

VERIFICACIÓN
Para uso exclusivo de E.S.E. Hospital

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de la información, los documentos y las consultas en listas vinculantes respecto de la(s) persona(s) naturales y jurídicas acá señaladas.

ONU FECHA DD/MM/AA

OFAC FECHA DD/MM/AA

OTRAS LISTAS

FECHA DD/MM/AA

FECHA DD/MM/AA

FECHA DD/MM/AA

FirmaRepresentanteLegaly/oPersonaNatural HUELLA

Nombre del funcionario responsable de la verificación y las consultas

NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA

P.P C.C C.E No.